

**ACTA N° 696 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del miércoles 28 de septiembre de 2.022, se inicia la Sesión N° 696 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lenin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Natalia Tobar Maldonado, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa, el Sr. Consejero, Eugenio Bauer Jouanne.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA N° 693 ORDINARIA**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO**
- 4. MOCIONES SRES, (AS) CONSEJEROS (AS)**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 696 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día miércoles 28 de septiembre de 2022.

1.- APROBACION ACTA N° 693 ORDINARIA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acta N° 693 Ordinaria, consultando si existe alguna objeción a ella, no habiendo objeciones, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.058

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°693 SIN MODIFCACIONES A ESTA DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE EDUCACION

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luís Silva Sánchez, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Luís Silva, informa de la reunión de Comisión realizada el día 21 de septiembre, ocasión donde se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "AULA HOSPITALARIA MÓVIL", PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA, CUYO MONTO APROBADO PARA FINANCIAMIENTO ES DE \$28.400.000.- CON CARGO AL FONDO FNDR 7% INTERÉS REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, se refiere al proyecto, indicando que junto al Sr. Consejero Arenas, visitaron el aula que está emplazada en el Hospital Regional, manifestando que se encuentra impresionado por la labor que realizan ahí, atendiendo a niños que son muy vulnerables, pero sobre todo niños que son maltratados, agregando que sin su intensión pregunto a algunos de que estaban enfermos, pensando que eran niños con alguna patología, sin embargo de los 5 niños que respondieron, le comunicaron que estaban algunos por Bullying en sus colegios, por maltrato incluso de sus profesores, sintiéndose acogidos, en estas escuelas que son transitorias y muchos de ellos manifestaron que querían seguir ahí. Esto le impresiono de sobre manera, la fundación realiza una muy bonita labor, existiendo una disposición del director del Hospital de incluso dar más espacio para su continuidad.

Este proyecto corresponde al 7% de asignación directa, como es de conocimiento de los Consejeros, quien habla podría aprobarlo directamente, sin embargo ha querido seguir compartiendo con el Consejo estas decisiones, dado que son proyectos importantes y van directamente en beneficio de la comunidad.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza lo planteado por el Sr. Gobernador, agregando que menciono en la comisión lo impactante que es, escuchar al 100% de los niños, haciendo mención al Bullying de compañeros en sus colegios regulares y como algunos también habrían recibido este tipo de acoso de parte de sus profesores. En la misma ocasión, le hizo mención al Sr. Morales, dado que hubo una instancia de mesa de salud mental, de la cual ha preguntado cuando será la próxima de instancia de esa mesa, a la que también solicito sumarse el Sr. Consejero Ramírez, porque la temática del Bullying es un punto que debiera ser parte de ella. Respecto del proyecto en sí, desde el CORE, este respaldo transversal, ya que además niños, niñas y adolescentes por su condición de salud no pueden verse limitados también a poder acceder al derecho de la educación.

El Sr. Consejero Ramírez, se suma a lo mencionado tanto por el Sr. Gobernador como por el Sr. Consejero Arenas, agregando que en Chile hoy en día la prevalencia de victimización de Bullying escolar es de un 15,1%, tema estadísticamente bien significativo, del cual respalda y valora este tipo de iniciativas que va en beneficio de la prevención de este acto, que sin duda genera un daño importante en la salud mental de los niños y niñas, donde el 8,6% de esta estadística está enfocada en el Bowling físico y un 6,8 al Bullying psicológico y el daño que se genera y lo dice por su rol profesional como psicólogo de la salud pública, se ve constantemente en muchas derivaciones que también se realiza desde el área escolar, lo que a largo plazo se ve reflejado en daño importante, tanto en los trastornos de ánimo, como cuadros ansiosos en los niños y niñas. Destaca la iniciativa, felicita al Gobernador por priorizarlo y poder llevar a cabo esta importante iniciativa que beneficia a niños y niñas de la región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Educación. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.059

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD SOCIAL-EDUCATIVA DE INTERES REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$28.400.000.- ELLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.395, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que ha solicitado a la Presidenta de la Comisión Social, poder poner en la presente tabla un proyecto de Bomberos de Rancagua, recordando que hace un tiempo atrás se aprobó una iniciativa para la 8va. Compañía de Rancagua, pero no se ha podido adjudicar por la actualización de los precios. Se ha recibido por parte de la Dirección de Arquitectura el aumento y como una forma de agilizar este proceso y no correr el riesgo de que el único oferente desista de la adjudicación de este, pide considerar la posibilidad de pasarlo directamente al pleno del día de hoy, considerando que es el aumento de lo ya aprobado.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, como lo ha indicado el Sr. Gobernador, quien hablo temprano con quien habla y también con el Vicepresidente de la Comisión Consejero Díaz y en base la urgencia han considerado atingente pasar la propuesta directamente al pleno, sin perjuicio de esto, considera importante que se explique brevemente en que consiste este incremento y así cada Consejero y Consejera pueda votar informado.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Roberto Soto, Director Regional de Arquitectura, quien informara respecto de la solicitud. Antes de aquello, pone en votación la incorporación de incorporar en tabla este punto. Esto es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.060

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA SRA. PRESIDENTA DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PARA INCORPORAR EN LA PRESENTE SESION, EL ORD. N°1641 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL SR GOBERNADOR, REFERIDA AL PROYECTO "REPOSICION OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE RANCAGUA", A OBJETO DE RESOLVERLA EN ESTA SESIÓN.

El Sr. Roberto Soto, informa que junto a Guido Silva, jefe de proyectos de la Dirección de Arquitectura, con mucho agrado presentaran la última etapa que dará inicio a la construcción del Cuartel el que tiene mucha historia para Bomberos, dado que con este fue el punta pie inicial a la buena coordinación del trabajo que se inició junto a Bomberos y que ha permitido construir más de 17 cuarteles, teniendo 12 proyectos más en cartera con distintos niveles de avance, por lo tanto y desde esta mirada es un Cuartel muy importante.

En términos generales, el R.S de esta iniciativa del cual se está solicitando inflactar el monto, viene desde el año 2019, este año se identificó que el valor de esta edificación sería en torno a los M\$ 1.100.000.-, conocedores de lo sucedido el 2019 y el 2020 y en la situación económica actual, en la que la incertidumbre ha marcado la dificultad de poder precisar los presupuestos que se irán adjudicando a futuro y este es uno de esos casos. Por otro lado, señala que para la Dirección de Arquitectura este proyecto responde a una herramienta que han usado y que de apoco el sistema lo ha ido conociendo, que corresponde a sistema de pago contra recepción, que sí bien no es la única herramienta que se usa, ya que como arquitectos prefieren desarrollar proyectos de arquitectura como tal, pero es un herramienta muy eficaz para poder subsanar la

problemática que va generando cada una de las aprobaciones del sistema y se transforman en proyectos no edificables y eso se ha conocido con los años de experiencia.

El Sr. Guido Silva, informa que la reposición del Cuartel de Bomberos se hará de hormigón armado en su totalidad, consta de casi 700mtrs. Cuadrados y está bajo la tipología de Cuarteles tipo 1 que es la que se trabajó en este caso. Estará compuesto de 2 pisos, el plazo de ejecución serán 390 días, pago contra recepción, la oferta económica que se recibió fue de M\$ 1.647.000.- correspondiendo a un 49% sobre el presupuesto disponibilidad presupuestaria. MIDESO aprobó la recomendación técnica. Esta es una licitación pública, donde la oferta que quedo en primer lugar corresponde a la empresa HH, el proyecto tendrá capacidad para 3 carros, una sala de sesiones, oficinas, bodegas y elementos de apoyo para el buen desarrollo de las labores, como también considera equipo electrógeno, sistema de agua potable con estanque cisterna en caso de corte, considerando además la vivienda para el cuartelero.

Licitación Pública: 11/02/2022

Disponibilidad presupuestaria: \$ 1.102.579.000.-

Plazo de Obras: 390 días

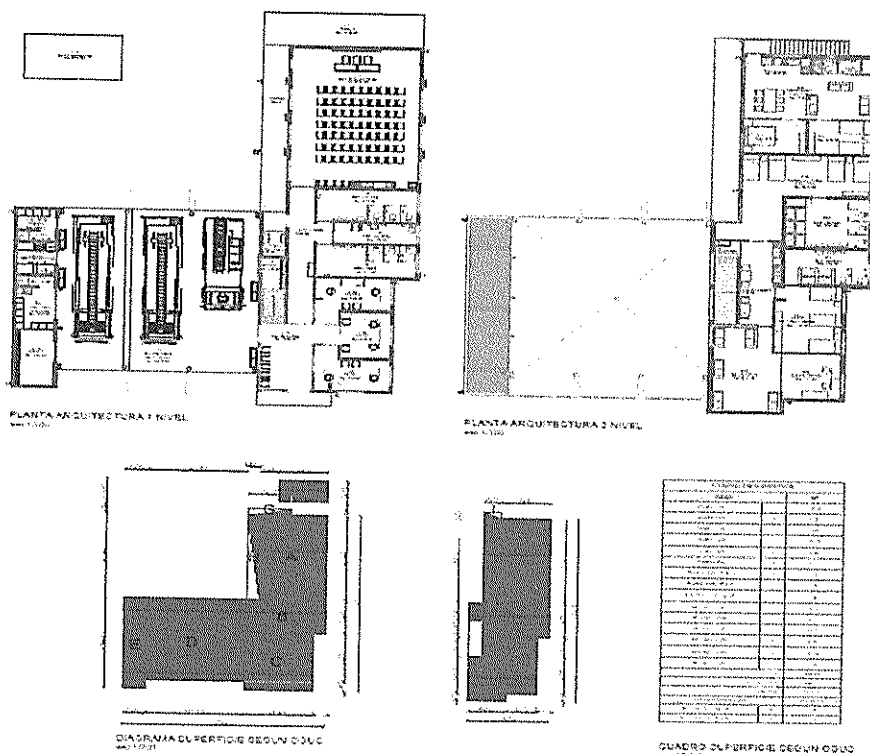
Modalidad: Pago Contra Recepción

Unidad Técnica: Dirección de Arquitectura MOP

Monto Oferta Económica: \$ 1.647.785.634.- (49,4% sobre la disponibilidad)

MIDESO: aprobó la reevaluación técnica y económica RS favorable

Imágenes del proyecto a ejecutar Cuartel TIPO 1: superficie 700 m2 aprox.



Programa arquitectónico Cuartel TIPO 1: superficie 700 m2 aprox.

El Sr. Roberto Soto, complementa la presentación, informando que la licitación fue hecha el año pasado, recibiendo solo una oferta valida cumpliendo con toda la reglamentación de Arquitectura. Al minuto de analizar el presupuesto disponible, si bien, es un 49% más alto de lo aprobado el 2019, como Dirección de Arquitectura respaldan la oferta, en el contexto que de no aprobarse, aparecerían muchas incertidumbres que van más de la mano, en el caso de volver a licitar no tener oferentes y que esto se incremente mucho más. Dada la condición económica actual, como ministerio de Obras Públicas, tienen que enfocarse en el desarrollo de proyectos que sean construibles y este es uno de ellos.

El Sr. Consejero Arenas, plantea que esta es una necesidad muy esperada por la 8va Compañía de Bomberos de Rancagua y no solo por ellos, sino también por la comunidad, considerando importante hacer presente el respaldo que tiene la Compañía en todo su entorno, recordando el año pasado cuando se hablaba de la posibilidad de la reposición del cuartel, se fuese a prestar apoyo a la 7ma compañía y la comunidad del sector se comenzó de manera organizada para que la 8va no saliera del lugar, por lo tanto es muy importantes dar respuesta a esta urgente necesidad. Por otro lado, consulta por la reposición del cuartel de la 3ra Compañía de Machalí, el que se encontraba en una situación similar, pidiendo si se cuenta con información al respecto.

El Sr. Roberto Soto, responde qué como Dirección de Arquitectura, más que construir proyectos en particular, trabajan a partir de carteras de proyectos y la cartera de proyectos de Bomberos se trabaja a partir de triadas. En este contexto es que el Cuartel de Machalí, está junto a este cuartel, en el mismo proceso de licitación, con la única diferencia que para el de Machalí no se recibieron ofertas válidas. Se está

Programa arquitectónico Cuartel TIPO 1: superficie 700 m2 aprox.

| N° | PARTIDA | PROGRAMA ARQUITECTÓNICO ORIGINAL DE SECTORIO A MANIPULAR MONEDAS Y METODOS/USO DE MATERIALES | | TOTAL M2 | MONEDAS/USO DE MATERIALES | M2/PLN PROYECTADO | DIFERENCIA |
|---|---------------|--|----|---------------|---|-------------------|------------|
| | | CANT | M2 | | | | |
| PRIMER NIVEL | | | | | | | |
| 1 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 8 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 11 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 12 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 13 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 14 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 15 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 16 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 17 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 18 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 19 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 20 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 21 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 22 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 23 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 24 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 25 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 26 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 27 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 28 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 29 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 30 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 31 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 32 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 33 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 34 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 35 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 36 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 37 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 38 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 39 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 40 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 41 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 42 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 43 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 44 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 45 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 46 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 47 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 48 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 49 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 50 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 51 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 52 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 53 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 54 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 55 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 56 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 57 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 58 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 59 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 60 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 61 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 62 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 63 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 64 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 65 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 66 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 67 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 68 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 69 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 70 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 71 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 72 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 73 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 74 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 75 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 76 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 77 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 78 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 79 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 80 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 81 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 82 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 83 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 84 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 85 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 86 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 87 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 88 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 89 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 90 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 91 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 92 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 93 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 94 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 95 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 96 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 97 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 98 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 99 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 100 | DEB. DE FONDO | 1 | 10 | 10 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO VISADO | | | | 707,85 | TOTAL M2 PROYECTADO | 714,16 | |
| | | | | | DIFERENCIA DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO | 6,31 | |

preparando la documentación técnica, se reforzó el proyecto en cuanto al proceso de consultas de respuestas, porque es cuando se entiende las insuficiencias técnicas del proyecto que se va a licitar por parte de la empresa que quedo en ofertar y se vuelve a licitar proceso en el que se encuentran actualmente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el incremento de monto para el proyecto "Reposición Octava Compañía de Bomberos de Rancagua". Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.061

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.463 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°40015372-0, DENOMINADA,

"REPOSICION OCTAVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RANCAGUA", AUMENTÁNDOSE EL MONTO ANTERIOR DE \$1.159.767.000.- EN LA CANTIDAD DE \$574.965.000.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL FINAL DE \$1.734.732.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Director de la 8va Compañía de Bomberos de Rancagua, en nombre de Bomberos agradece la aprobación brindada por el Consejo Regional, manifestando que se sienten comprometidos con la comunidad. En nombre tanto del Presidente Nacional como Regional de Bomberos y de todos los voluntarios, reitera los agradecimientos tanto al Sr. Gobernador Regional por poner el proyecto en tabla, como a los y las Consejeros y Consejeras por su aprobación, esperando que este proyecto prontamente comience su etapa de ejecución.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que al igual que la solicitud anterior, ha pedido al Sr. Consejero Edinson Toro, como Presidente de la Comisión de Infraestructura, la posibilidad de incluir un proyecto directamente en el presente pleno, correspondiente al incremento de monto para el proyecto Mejoramiento Interconexión Vial Eje M.E Balaguer- Republica-Machalí, el que requiere con urgencia el incremento, dado que fue aprobado inicialmente en octubre del 2021.

El Sr. Consejero Toro, como lo ha explicado el Sr. Gobernador, sostuvo conversación con quien habla y el Vicepresidente Consejero Vargas, accediendo a la solicitud de incluir la solicitud en el pleno, agregando que para dar agilidad a los proyectos no hay dificultad desde la presidencia de la Comisión incorporarlo.

El Sr. Gobernador Regional, pone en votación la incorporación en tabla del proyecto. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.062

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO AL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA INCORPORAR EN LA PRESENTE SESION, EL ORD. N°1640 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL QUE CONTIENE LA PROPUESTA DEL SR GOBERNADOR, REFERIDA AL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL EJE M.E. BALAGUER-REPUBLICA-MACHALI", A OBJETO DE RESOLVERLA EN LA PRESENTE SESION.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Francisco Tornería, representante de Serviu quien informara el proyecto.

El Sr. Tornería, informa que lo que se está presentando es la ampliación de la Avenida Escriba de Balaguer, que va desde la carretera el Cobre en esta etapa al cementerio, son dos kilómetros de vía, que consiste en la ampliación en dos pistas por sentido, más la modificación de canales, agua potable, ciclo vías y aceras.

MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL EJE M.E. BALAGUER- REPUBLICA-MACHALI CÓDIGO BIP 30110324-0

Antecedentes Generales:

- Tramo 1 ejecutado con recursos Sectoriales.
- Tramo 2a y 2b:
 - Acuerdo CORE N°6.351 de fecha 20 de Marzo de 2020.
 - Convenio Mandato firmado con fecha 7 de Mayo de 2020.
 - Resolución Exenta N°1739 de fecha 20 de septiembre de 2021, la cual declara desierta la Licitación 642-54-O120.
 - Ord. 1050 del Gobierno Regional, Manifiesta voluntad de Financiamiento.
 - Ord. 2772 de fecha 1 de octubre de 2021, responde observaciones de Reevaluación proyecto.

LICITACIÓN 642-31-0122

- Apertura de ofertas 11 de agosto de 2022.
- Presupuesto estimativo: M\$12.000.000

| OFERENTE | CUMPLE PRESENTACIÓN ANTECEDENTES | VALOR OFERTA \$ | CALIFICACION CERTIFICADO RENAC MINVU |
|--|----------------------------------|-----------------|--------------------------------------|
| ICAFAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. | SI | 19.464.589.211 | 96,00 |
| MAURICIO LEVY JOFRE | NO | - | - |
| SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFILTDA. | NO | - | 97,00 |
| TAPUSA SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA EN CHILE | SI | 13.721.216.103 | - |

Presupuesto:

| Proyecto después Reevaluación | | | Etapa 1 | Etapa 2A | | | 2A y 2B | Saldo etapa 2B | Costo Total | Aportes |
|-------------------------------|-------------------------|-----|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------|---------------|
| | | | Gasto al Año 2020 | Solicitado para el año 2021 | Solicitado para el año 2022 | Solicitado para el año 2023 | Solicitado para el año 2024 | Saldo etapa 2B Año 2025 | | |
| Sectorial | Consultorias | M\$ | \$ 37.995 | \$ 4.500 | \$ 82.000 | \$ 36.000 | \$ 37.500 | \$ 24.000 | 221.995 | |
| Sectorial | Gastos Administrativos | M\$ | \$ 4.500 | \$ 3.000 | \$ 1.000 | \$ 1.000 | \$ 1.000 | \$ - | 10.500 | |
| Sectorial | Obras Civiles | M\$ | \$ 4.548.808 | \$ 2.925 | \$ 484.970 | \$ 1.000.000 | \$ 3.488.241 | \$ 3.000.000 | 12.524.944 | |
| FNDR | Obras Civiles | M\$ | \$ - | \$ - | \$ 2.200.000 | \$ 2.500.000 | \$ 3.323.863 | \$ - | 8.023.863 | |
| Sectorial | Terrenos (Expropiación) | M\$ | \$ 2.214.413 | \$ - | \$ - | \$ 780.000 | \$ - | \$ - | 2.994.413 | |
| Total Sectorial | | | 6.805.715 | 10.425 | 567.970 | 1.817.000 | 3.526.741 | 3.024.000 | 15.751.851 | 66,25% |
| Total FNDR | | | 0 | 0 | 2.200.000 | 2.500.000 | 3.323.863 | 0 | 8.023.863 | 33,75% |
| Total | | | 6.805.715 | 10.425 | 2.767.970 | 4.317.000 | 6.850.604 | 3.024.000 | 23.775.714 | 100% |

| Nueva propuesta Reevaluación 2022 (FNDR completa aporte adicional M\$1.721.216)) | | | Etapa 1 | Etapa 2A | | | 2A y 2B | Saldo etapa 2B | Saldo etapa 2B | Costo Total | Aportes |
|--|-------------------------|-----|------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|---------------|
| | | | Gasto hasta 2020 | Solicitado para el año 2021 | Solicitado para el año 2022 | Solicitado para el año 2023 | Solicitado para el año 2024 | Saldo etapa 2B Año 2025 | Saldo etapa 2B Año 2026 | | |
| Sectorial | Consultorias | M\$ | \$ 33.733 | \$ 4.262 | \$ - | \$ 75.000 | \$ 47.500 | \$ 30.000 | \$ 31.500 | 221.995 | |
| Sectorial | Gastos Administrativos | M\$ | \$ 4.500 | \$ - | \$ 1.000 | \$ 1.000 | \$ 1.000 | \$ 1.000 | \$ 1.000 | 9.500 | |
| Sectorial | Obras Civiles | M\$ | \$ 4.548.808 | \$ - | \$ 67.998 | \$ 1.000.000 | \$ 2.908.139 | \$ 3.000.000 | \$ 1.000.000 | 12.524.945 | |
| FNDR | Obras Civiles | M\$ | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 3.978.348 | \$ 3.661.898 | \$ 2.104.833 | \$ - | 9.745.079 | |
| Sectorial | Terrenos (Expropiación) | M\$ | \$ 2.214.413 | \$ - | \$ - | \$ 780.000 | \$ - | \$ - | \$ - | 2.994.413 | |
| Total Sectorial | | | 6.801.453 | 4.262 | 68.998 | 1.856.000 | 2.956.639 | 3.031.000 | 1.032.500 | 15.750.852 | 61,78% |
| Total FNDR | | | 0 | 0 | 0 | 3.978.348 | 3.661.898 | 2.104.833 | 0 | 9.745.079 | 38,22% |
| Total | | | 6.801.453 | 4.262 | 68.998 | 5.834.348 | 6.618.537 | 5.135.833 | 1.032.500 | 25.495.931 | 100% |

Causas del aumento:

- Aumento costo de Hormigón
- Aumento de elementos prefabricados (Canales)
- Costos de importación de acero (Agua Potable)

Luego de concluida a presentación, el Sr. Tornería, indica que la solicitud del aumento de los aportes corresponde a M\$ 1.721.000.- del monto inicial aprobado, actualmente se encuentra con oferente para la obra, la demora en la solicitud puede provocar que la empresa rechace la oferta.

El Sr. Consejero Valderrama, consulta porque se da la diferencia en los presupuestos, que razones fundadas hay para ello.

El Sr. Consejero Arenas, consulta si existe algún análisis respecto al presupuesto anterior, si esto es competencia del GORE hacer análisis de mercado, ya que estos incrementos ahogan de cierta forma el presupuesto y los tiempos de ejecución de los mismos. En segundo lugar, consulta si el problema de plano regulador de Machali, se resolvió, ya que debía hacerse algunos ajustes en el sector fuera del cementerio, siendo este tramo no visto por completo cuando el proyecto se aprobó por primera vez.

El Sr. Tornería, se refiere a la oferta de la empresa, indicando que la primera oferta de M\$ 20.000.000.- consideraba un 60% de gastos generales, esto por sobre

todos los niveles normales, principalmente lo hacen las constructoras para protegerse por la incertidumbre debido al alza de precios actual. La reevaluación anterior fue en septiembre del año 2021, ha pasado un año por ello la diferencia de los doce mil a los trece mil millones.

Respecto al Plan Regulador, ya está solucionado, el Municipio de Machali ya modifico ese tramo frente al cementerio; por lo tanto, ahora se debe proceder a licitar el rediseño, desde San Juan hasta el cementerio que se conectaría con la obra que se está contratando.

El Sr. Consejero Díaz, respalda la presentación entregada, en el sentido que han pasado dos años y recién el 2023 se comenzara a ejecutar, por tanto cree que en la medida que se dilate esto que ya está bastante definido, ya que se nota que hay toda una compensación y un análisis sobre el tema, por lo tanto, es necesario sancionarlo ya que la otra oferta es absolutamente disparada M\$19.000.000, y con la actual solo se consideran M\$13.000.000., y en la medida que más se demore y conforme a lo que está pasando en el país, los materiales irán subiendo mucho más.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se suma a las palabras dichas por los Consejeros Arenas y Valderrama, en el sentido que la misión de los Consejeros es cautelar el buen uso de los recursos, se ha tenido la oportunidad de pasar en medio de las obras y realmente es apremiante su ejecución. Le preocupa, el aprovechamiento que pueda haber y tema que no se puede controlar como Consejo y es que las empresas están haciendo su veranito de San Juan con las costas del Estado, ha pasado en obras con el MOP, con Vivienda y con todas las obras menores, hasta los FRIL de las comunas se han visto complicados por el alto valor de los materiales. Deja esta inquietud para que el Gobernador la plantee cuando se discuta el presupuesto, ya que además esto también es lo que tiene en jaque, al no poder avanzar con mayor prontitud con el presupuesto, por ende finalmente se está sujeto a la contingencia del mercado en las obras de importancia y de inversión de la región y del país.

El Sr. Consejero Arenas, consulta si el aumento presupuestario que se aprobara es para el proyecto que va de carretera el cobre hasta antes del cementerio?

El Sr. Tornería, responde que es hasta la calle Aris, que es la que está al costado del cementerio. Luego de este vendrá una misma iniciativa, pero en la etapa 2B porque se separaron en etapa 1 que es República y etapa 2 que es Escriba de Balaguer, la etapa 2 A que es la que se está contratando ahora y las 2 B es el rediseño de San Juan hasta el cementerio, es rediseño porque se cambió el plan regulador hacia el costado poniente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, de aprobar ahora, el primer gasto que se tendría como GORE sería el 2023.

Aclaradas las dudas, pone en votación el incremento de monto solicitado. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.063

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.779 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO BIP N°30110324-0, DENOMINADA, "MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL EJE M.E.BALAGUER-REPUBLICA-MACHALI", AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE M\$8.023.863.- EN LA CANTIDAD DE M\$1.721.216.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL FINAL DE M\$9.745.079.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa reunión realizada el día 22 de septiembre, en la comuna de Pichilemu, en la que se analizó la propuesta Iniciativa del Gobierno Regional con el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de

la Agricultura de Pequeña Escala (Indespa), iniciativa que fue valorada por el mundo de los pescadores, cuya exposición fue realizada por el representante de Indespa, quien dio cuenta del convenio de trabajo entre el Gobierno Regional y este organismo del estado. También estuvo presente en la ocasión la Sra. Leonor Díaz, jefa de División, quien en representación del Gobernador dio cuenta de la iniciativa, entregando los detalles técnicos que viene a respaldar el poder desarrollar un programa específico que vaya en beneficio de una deuda que se arrastra y que se viene a respaldar.

Informa que el programa se justifica en consideración a que el sector pesquero artesanal de la Región de O'Higgins posee una baja capacidad productiva y comercial a nivel de los pescadores artesanales, acuicultores de pequeña escala y sus organizaciones, lo que, junto a importantes fallas de mercado y una menor disponibilidad de recursos naturales, dificultan el logro de condiciones de desarrollo productivo más integral y armónico afectando la sustentabilidad con importantes efectos sociales, económicos y ambientales en el largo plazo. Este programa está dirigido a los pescadores que están debidamente registrados en el sistema que tiene Indespa, agregando que el programa se respalda con la forma en cómo trabaja este organismo y que atiende a los pescadores.

La población objetivo en apoyo, son, Pescadores Artesanales con inscripción vigente en el Registro Pesquero Artesanal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de O'Higgins, Acuicultores de Pequeña Escala de la Región de O'Higgins, con inscripción vigente en el registro que llevará el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Organizaciones o personas jurídicas conformadas exclusivamente por pescadores artesanales o acuicultores de pequeña escala, legalmente constituidas e inscritas en los registros del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Luego de la presentación, esta no fue sancionada lo que se hará en próxima Comisión que se realizara en la comuna de Navidad, no obstante, se adoptó un acuerdo el que señala lo siguiente:

1º ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, ACEPTAR EL COMPROMISO ADQUIRIDO POR LA SRA. LEONOR DÍAZ SALAS JEFA DE LA DIVISIÓN FOMENTO E INDUSTRIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, CON LA FINALIDAD QUE ESTA DIVISIÓN CONJUNTAMENTE CON INSTITUTO INDESPA, PROGRAMEN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO A OBJETO DE ABORDAR LA SITUACIÓN DE RENDICIONES PENDIENTES PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN UN PROGRAMA DE INVERSIÓN ANTERIORMENTE EJECUTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (INDESPA).

SE ESTABLECE QUE A ESTA REUNIÓN SE INVITARÁ A LOS CONSEJEROS TAMARA MONROY Y JORGE VARGAS COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA DEL BORDE COSTERO.

El Sr. Consejero Contreras, respecto de la iniciativa, indica que si bien es valorable el trabajo que ha realizado el Gobierno Regional, de poder aportar con este programa para los pescadores, en donde por primera vez se triplicara prácticamente la inversión, valorando y felicitando al Gobernador por ello. Sin embargo manifiesta su aprensión, sabiendo que el programa viene diseñado desde el nivel central, siendo esta una transferencia de recursos, pero es necesario poner el punto y es que cuando salen recursos del Gobierno Regional, este debiera tener por lo menos la empatía de que los Consejeros puedan al menos modificar, incorporar o ver de alguna manera que es lo mejor, dado que quienes están en el territorio saben cómo trabaja la región y no que desde Santiago tomen determinaciones sin conocer las dificultades o el impacto que puede tener el proyecto para la región. Este tema quedo reflejado en la opinión entregada por los pescadores, quienes reconocen que el proyecto es bueno, pero viene con muchas dificultades, por eso reitera que si este Gobierno Regional pone los recursos, al menos tener voz y no solo levantar la mano para traspasar los recursos.

La Sra. Consejera Ana González, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, agregando que es necesario que las Divisiones o a quien corresponda poder tratar estos temas con anterioridad con los beneficiarios, esto porque al menos quedo con la duda en que la División presento unos temas y los usuarios querían otros temas, por tanto a su juicio hay una descoordinación respecto de las necesidades y lo que quiere la gente de los proyectos, considerando una mirada local a lo que se le estaba ofreciendo,

por lo que solicita que a modo de trabajo a futuro en los proyectos que se presenten, es necesario hablar y recoger las inquietudes de la ciudadanía y en base a eso armar el proyecto de manera conjunta.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que hubo temas que le quedaron dando vuelta y uno de ellos es el tema del recursos natural, indicando que la región se caracteriza por ser una de las zonas más limpias a nivel país, respecto al uso de la pesca, esto por no tener puerto y por lo tanto, no se tiene contaminación en las aguas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de los aportes, indica que se hará respecto de programas establecidos, que tienen su normativa y que son aprobados por los Ministerios y además por MIDESO, la idea es recoger la opinión de los Consejeros Regionales para que puedan ir modificando y escuchando a la comunidad, comparte absolutamente lo planteado, ya que para que tengan pertinencia se debe escuchar a los usuarios. Se debe considerar además, que la Dirección de Indespa en la región, cuenta solo con una persona en la región.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Fomento Productivo. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.064

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO E INDUSTRIA, EN EL SENTIDO DE ACEPTAR EL COMPROMISO PLANTEADO POR LA SRA. LEONRO DIAZ SALAS, JEFA DE LA DIVISION DE FOMENTO E INDUSTRIA DEL GOB. REGIONAL, CON LA FINALIDAD QUE ESTA DIVISION CONJUNTAMENTE CON EL INSTITUTO INDESPA, PROGRAMEN UNA PROXIMA REUNION DE TRABAJO, A OBJETO DE ABORDAR LA SITUACION DE LAS RENDICIONES PENDIENTES, PRODUCTO DE LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE INVERSION EJECUTADO ANTERIORMENTE POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA (INDESPA). A ESTA REUNION DEBEN SER INVITADOS LOS CONSEJEROS, SRA. TAMARA MONROY VILLAR Y JORGE VARGAS GONZALEZ, COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA DEL BORDE COSTERO.

COMISIÓN DE DEPORTES

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Yamil Ethit, Presidente de la Comisión de Deportes, quien informa.

El Sr. Consejero Yamil Ethit, informa reunión de Comisión realizada el miércoles 28 de septiembre, siendo el primer tema analizado, la Propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en la iniciativa de Inversión que postula a ejecución, denominada "Ampliación Complejo Deportivo de Gultro Comuna de Olivar", Cód. Bip 30110052-0, por un monto total de M\$2.394.032.- Con cargo al FNDR, ocasión en que se contó con la presencia de la Sra. Alcaldesa de la comuna de Olivar junto a profesionales.

En cuanto al proyecto, considera dentro de las obras más importantes, reposición de cancha de fútbol con carpeta sintética, mejoramiento de camarines, sistema de drenaje, cierres olímpicos y equipamiento, recinto gimnasio multidisciplinario: construcción de camarines, graderías, SSHH, sala de urgencias y circulaciones, recinto salón administrativo: construcción de salón administrativo, circulaciones y accesos.

Además se considera la construcción de acceso sur con boletería y SSHH para público visitante, más la conectividad de circulaciones para la ruta accesible universal, áreas verdes, área de juegos, estacionamientos y cierre perimetral: se considera la construcción de áreas verdes en el trayecto de circulaciones, la construcción de estacionamientos internos y la terminación de cierre perimetral del recinto, de manera que se entregue una seguridad en el acceso controlado. Concluida la presentación tanto por parte del municipio como de la Seremi del Deporte, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN QUE POSTULA A EJECUCIÓN, DENOMINADA "AMPLIACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO DE GULTRO, COMUNA DE OLIVAR", COD. BIP 30110052-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.394.032.- CON CARGO AL FNDP.

El Sr. Consejero Díaz, respecto del proyecto, felicita al Sr. Gobernador por poner en tabla este proyecto, cree que en buena hora, la comuna de Olivar tiene una formación demográfica y territorial muy particular, siendo una comuna bastante dispar, por lo tanto este proyecto le vendrá muy bien, ya que el sector de Gultro es muy grande, destaca también la instalación de pasto sintético, considerando la sequía que existe, manifestando todo su respaldo y aprobar este proyecto.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece tanto al Sr. Gobernador como a los Consejeros poner este importante proyecto en tabla, dado que esta iniciativa es de mucha necesidad para los Olivarinos y Olivarinas.

El Sr. Consejero Toro, reitera lo planteado en Comisión, que se consideren en los futuros diseños de los proyectos financiados por el Consejo Regional, el tema de energía solar, sustentabilidad ya que los proyectos vienen sin sustentabilidad, reciclaje de agua, acumulación de aguas en la infraestructura. Se está invirtiendo en riego en este proyecto más de M\$470.000.- y un sistema de reciclado de agua no cuesta más allá de M\$ 20.000., por lo que pide que esto se incorpore por el bien del agua que es escasa.

El Sr. Consejero Yamil Ethit, da lectura a los temas relevantes de la Comisión, sonde se considera lo planteado por el Sr. Consejero Toro.

TEMAS RELEVANTES:

1. La Sra. Alcaldesa de Olivar, extiende invitación a los (as) Sres. (as) Consejeros a visitar el sector donde se emplazara el proyecto.
2. El Sr. Consejero Toro, solicita que los futuros diseños consideren los siguientes temas:
 - Energía Solar
 - Reciclaje de agua para regadío, SSHH, etc.
 - Estanque de acumulación de agua potable.
3. El Sr. Consejero Arenas, solicita que se considere en este tipo de proyectos, un sistema de recepción de basura, referido a la instalación de contenedores que permitan separarla.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo siendo aprobado por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°7.065

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN PARA EL SECTOR DEPORTE, CODIGO BIP N°30110052-0 DENOMINADA, "AMPLIACION COMPLEJO DEPORTIVO DE GULTRO COMUNA DE OLIVAR", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.394.032.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Yamil Ethit, continúa dando cuenta del segundo punto visto en la Comisión, correspondió a 4 proyectos de Alto Rendimiento, los cuales fueron expuestos por la Sra. Marcela Orrego, encargada de la unidad del 7% del Gobierno Regional, también estuvieron presentes los presidentes de los clubes deportivos respectivos, como también la Seremi de Deportes. Luego de las intervenciones y la aclaración de las dudas, dando lectura a los proyectos y a los temas relevantes adoptados, posteriormente informa que la comisión aprobó las iniciativas, dando lectura al acuerdo:

TEMA RELEVANTE:

La Sra. Seremi de Deportes, extiende invitación a la Comisión para participar del hito comunicacional al año de Santiago 2023, a realizarse en la primera de semana de noviembre. Establecida la fecha, se coordinará una reunión de Comisión en la comuna de Pichilemu, para efectos de la que la Seremi entregue mayores antecedentes.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS FNDR 7% DEPORTE:

| FONDO | NOMBRE PROYECTO | ORGANIZACIÓN | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|--------------------------|---|--|------------------|----------------|
| Deporte Alto Rendimiento | Valentín va al Panamericano de Ciclismo Junior 2022 | Club Deportivo Cultural Escolar Laura Matus | \$6.000.000 | \$6.000.000 |
| Deporte Alto Rendimiento | Preparación Felipe Cartaxo | Club de Harterofilia Machalí | \$5.988.364 | \$5.988.364 |
| Deporte Alto Rendimiento | Apoyo a Tenista Sub-16 en gira Torneos ITF Internacionales Junior 2022 | Club Deportivo Social Sport-Team | \$7.596.369 | \$7.596.369 |
| Deporte Alto Rendimiento | Proyecto de Competencias Fundamentales de Tenis de Mesa Daniel Letelier Poblete | Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa San Fernando | \$5.417.576 | \$5.417.576 |

El Sr. Consejero Arenas, de lo informado por el Presidente de la Comisión, reconoce el esfuerzo de los padres, madres y profesores de las agrupaciones, haciendo el punto de reconocer a través de Marcela Orrego el trabajo del equipo del 7%, quienes apoyan y entregan la ayuda necesaria para que las organizaciones lleven a cabo sus iniciativas. Además, se refiere a proyecto "Una Campeona para la Región" del Club Deportivo Esgrima, teniendo entendido que esta por pasar a Comisión, solicitando información al respecto, dado que ellos deben viajar la segunda semana del mes de octubre.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, sobre el proyecto consultado, indica que revisara para ver qué tan ajustado esta, recordando a los Consejeros que no necesita pasar estas iniciativas el CORE, sin embargo hace el ejercicio, si es de urgencia lo autorizara rápidamente para conocimiento de la Comisión.

Finalmente, pone en votación la propuesta de la Comisión de Deportes. Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°7.066

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTO REDIMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$25.002.309.- ELLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.395, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL AÑO 2022.

| FONDO | NOMBRE PROYECTO | ORGANIZACIÓN | MONTO SOLICITADO | MONTO APROBADO |
|--------------------------|---|--|------------------|----------------|
| Deporte Alto Rendimiento | Valentín va al Panamericano de Ciclismo Junior 2022 | Club Deportivo Cultural Escolar Laura Matus | \$6.000.000 | \$6.000.000 |
| Deporte Alto Rendimiento | Preparación Felipe Cartaxo | Club de Harterofilia Machalí | \$5.988.364 | \$5.988.364 |
| Deporte Alto Rendimiento | Apoyo a Tenista Sub-16 en gira Torneos ITF Internacionales Junior 2022 | Club Deportivo Social Sport-Team | \$7.596.369 | \$7.596.369 |
| Deporte Alto Rendimiento | Proyecto de Competencias Fundamentales de Tenis de Mesa Daniel Letelier Poblete | Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa San Fernando | \$5.417.576 | \$5.417.576 |

El Sr. Consejero Ethit, finalizada la cuenta, indica que dada la invitación realizada por la Seremi de Deporte, manifiesta que se tiene un tremendo desafío como región el próximo año de poder celebrar la subselección de una de las competencias, por lo tanto en noviembre se realizara el hito comunicacional, cumpliéndose un año desde que se celebrara dicho certamen, se coordinaran las invitaciones, para lo cual se ofreció que en la ocasión se realice una Comisión para que exponga el plan e itinerario en la comuna de Pichilemu.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, se refiere a las 3 reuniones solicitadas por quien habla a la Ministra del Deporte, una instancia fue concedida y luego cambiada, posteriormente no lo recibió, cuando quiso coordinar su visita a la región, aviso un par de días antes, teniendo otras actividades programadas, por lo tanto y con esto quiere manifestar que no ha tenido mucha comunicación con el Ministerio de Deportes. Por otro lado, informa que el fin de semana se realizó el sudamericano de Vóleybol en la región, fue invitado, pero por el Gerente del Monticello, no recibió invitación del Ministerio del Deporte, estuvo con el Presidente de la Federación y el Comité Olímpico, compartiendo con ellos, esta situación se la manifestó a la Subsecretaria del Deporte, el Domingo la Ministra, paso por su lado y tuvo que decirle "Ministra...soy el Gobernador de la Región de O'Higgins", a lo que ella se disculpó indicando que no lo reconoció. Esta situación ha sido representada al Presidente de la República, indicándole que existe un descriterio al no respetar a las autoridades de la región, por lo que espera que la señal que está dando la Seremi sea efectiva, siendo un gran desafío, el Panamericano pondrá a la región en la órbita mundial, es uno de los deportes que no es masivo, pero sí de interés mundial; por lo tanto, se quiere trabajar en cómo se le da el marco adecuado, se conversó con el municipio para ver cómo financiar una gran feria artesanal.

Se planteó también la intención del Bowling de hacerlo en la región, se ha tratado de plantear esto, se hará en un recinto particular en Santiago, se le ha informado de que se tendrán que invertir alrededor de doscientos millones para implementar esa cancha y normalmente todos los juegos panamericanos, las olimpiadas y todos estos eventos son para que la infraestructura quede en el país y en este caso no se dará. En el caso de Rancagua, existía la posibilidad que el Municipio de poner un gimnasio a disposición y la Federación se había conseguido que les donaran las canchas, por lo que quedarían en la región, eso no se dio, por lo tanto, se ha estado estancando en las conversaciones. Por otro lado, se tuvo la buena noticia que el Monticello sería postulado como segunda sede para realizar el panamericano de Vóleybol, por lo tanto y si fuera así, también sumarlo como de la región, sin embargo, no ha sido buena la relación con Deportes y espera que esto se vaya revirtiendo.

Ha indicado a la Subsecretaria que esta es una de las regiones que ha aumentado los recursos en deportes, siendo además una de las regiones que está financiando permanentemente el deporte de alto rendimiento y proyectos como el que se acaba de

aprobar, por ello cree que se necesita el mínimo de respeto y coordinación de las autoridades nacionales con respecto a las autoridades regionales.

La Srta. Consejera Tamara Monroy, valora el gesto realizado por el Sr. Gobernador, indicando que la actitud no refleja el carácter de descentralización y lo que se ha venido predicando desde la instalación del Gobierno, que lo que significa que los Gobiernos Regionales deben tener mayor presencia y lo que le toca vivir en ese momento es reprochable y comenta que muchas veces a los Consejeros y Consejeras Regionales les toca vivir en carne propia la invisibilización de parte de los servicios, como no tener las invitaciones a tiempo y un sinnúmero de otras cosas que hacen que finalmente la labor que se realiza en los territorios no tenga la pertinencia que se quisiera de que los habitantes de la región conozcan la labor que desempeñan los Consejeros. Por lo tanto, manifiesta todo el apoyo al Gobernador y como Pichilemina, respalda la intervención, manifestando la preocupación de lo que significan los Panamericanos y es solo mirar el camino de acceso que viene de Santiago a Pichilemu, para decir que no se está en condiciones hoy día de parte del resto de los Ministerios, poder recibir a la cantidad de gente y que si bien es cierto es una mejora importante sobre todo para el turismo lo que tiene que ver con la activación económica, también se deben tener las condiciones mínimas para hacerse cargo de la cantidad de público.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que en su cuenta, junto con el Sr. Luis Fuentes, expondrá respecto a la ejecución presupuestaria. Indica que de acuerdo a las informaciones alarmistas aparecidas en la prensa regional, existe tranquilidad de parte del Gobierno Regional, respecto de cómo se están haciendo las cosas. Existen proyectos que están aprobados desde el 2019 y recién comenzaran a provocar gasto casi el 4to año, así funciona este proceso, por lo tanto, con la presentación se aclara en lo que se encuentra la región en el ámbito de la ejecución. Por otro lado, informa que recibió un llamado del Ministerio del Interior, donde se le ofreció rebajar parte del presupuesto para traspasarlo a Carabineros, como una forma de rebajar el gasto, a lo que se negó, ya que la región tenía solucionado el tema, además que con este tipo de rebajas destinadas a Carabineros es un proceso muy lento, demoran mucho en presentar los proyectos, ejemplo de ello, es que desde abril el GOPE está listo, sin embargo, aún no compran el mobiliario. Por otra parte, el traspasar significa perder el control de lo que se haría con la inversión, no es lo mismo cuando se le aprueban proyectos puntuales a Carabineros.

Se han tomado las precauciones y se cuenta con planes para llevar bien la ejecución, manifestando su tranquilidad con la ejecución presupuestaria, independiente de los titulares en primera plana, donde las explicaciones dadas por los Consejeros fueron puestas en la última página; por otro lado, indica que este es uno de los pocos Gobiernos Regionales que ha aceptado más recursos.

El Sr. Luís Fuentes, indica que la presentación que realizara comenzara con lo aprobado por el Consejo Regional el 22 de diciembre del 2021, presupuesto vigente para el presente año. Se hizo un desglose de todas las partidas, de lo que se iba a invertir en base a las carteras de proyectos y lo que se tenía programado, ya sea con Acuerdos CORE, licitación andando y una serie de procesos que se estaban ejecutando por los sectores.

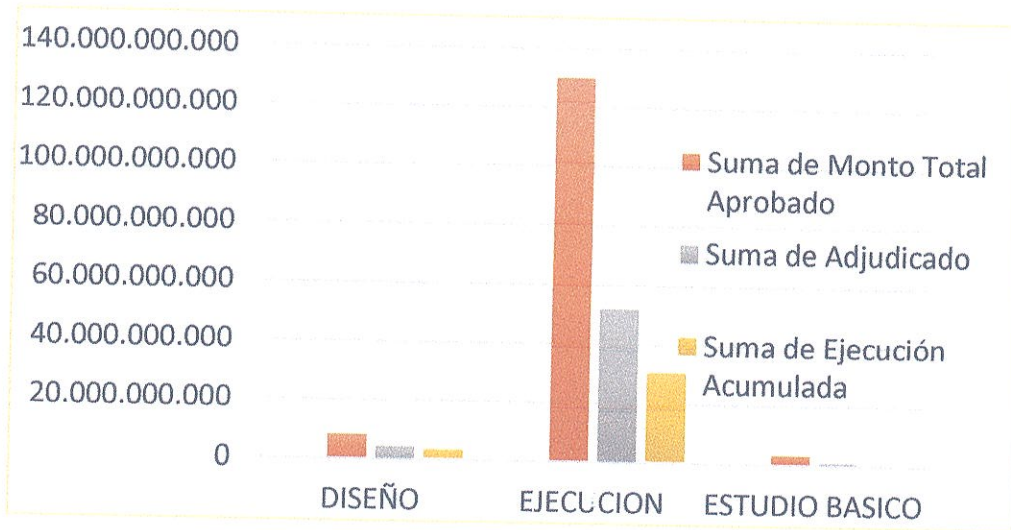
En las presentaciones, en cuadros rojos se aprecia lo que se cayó fuertemente fueron principalmente las obras civiles, lo que se debe en gran medida a licitaciones que no ocurrieron, también a que los presupuestos no alcanzaban, se debieron reevaluar, otras fueron liquidaciones anticipadas de contratos y eso comenzó a mermar lo que se tenía programado durante este año.

En el caso del Subtítulo 21, había en esa fecha programado M\$ 26.000.000.- de gasto de este año y lo que se logró nuevamente programar en agosto de este año, bajo a M\$ 19.000.000.- es decir se tiene M\$ 7.000.000.- de diferencia entre un monto y otro, esto se había vislumbrado en el mes de enero-febrero.

| Subt. | Item | Asig. | Sub. Asig. | Denominación | Propuesta Ley 2022 |
|-------|------|-------|------------|---|--------------------|
| | | | | GASTOS | 76.087.695 |
| | | 533 | | INDAP- Programa de habilitación y reactivación de usuarios 2021 (40035338-0) | 1 |
| | | 534 | | INDAP- Programa obras menores de riego por sequía año 2021, INDAP región de O'Higgins (40035340-0) | 1 |
| | | 535 | | SERCOTEC- Apoyo actividad productiva a emprendedores jóvenes 2021 (40033760-0) | 24.901 |
| | | 439 | | Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales - Misiones de comercialización Innovadoras (30484000-0) | 64.240 |
| | | 460 | | Universidad De O'Higgins- De innovación social en el sector turístico (40008879-0). | 12.170 |
| | | 462 | | Universidad De O'Higgins - Coberturas foto-selectivas en kiwi (40008894-0) | 18.333 |
| | | 465 | | Universidad de Chile - Producción micro-hortalizas cuarta gama (40008902-0) | 55.592 |
| | | 466 | | UNIVERSIDAD DE CHILE - MODELO COMERCIAL A VIÑATEROS CAMPESINOS (40008900-0) | 7.500 |
| | | 468 | | Universidad de Chile- Innovación en control sustentable de plagas con cubierta vegetal en manzano (40008897-0) | 39.331 |
| | | 469 | | Universidad de Chile- Programa desarrollo cordero saludable (40008903-0) | 13.282 |
| | | 470 | | Universidad de Talca - Vivienda social sustentable (40008908-0) | 75.667 |
| | | 473 | | Universidad de Talca-O'Higgins, laboratorio de innovación social(40008913-0) | 60 |
| | | 475 | | CORFO- Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (40004702-0) | 150.000 |
| | | 476 | | CORFO - Subsidio Semilla de Asignación Flexible(40004704-0) | 77.914 |
| | | 479 | | CONICYT- Anillos de investigación científica y tecnológica(40004701-0) | 150.750 |
| | | 480 | | Universidad de Santiago de Chile-Chile profundo. Fiesta antropológica como atractivo turístico regional(40008915-0) | 169.000 |
| | | 498 | | Universidad de O'Higgins - de un Modelo de Inocuidad agroalimentaria regional (40017954-0) | 75.927 |
| | | 499 | | | 39.201 |
| | | 500 | | Universidad de O'Higgins- d'Agén para exportación en fresco (40017956-0) | 77.431 |
| | | 501 | | Universidad de O'Higgins - fábrica Digital de la Sexta (40017930-0) | 79.628 |
| | | 502 | | Universidad de Chile - aumento de la competitividad del mimbre (40017951-0) | 55.501 |
| | | 503 | | Universidad de Santiago de Chile - sistema de integración agricultura y turismo (40017953-0) | 86.850 |
| | | 515 | | Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable-Transferencia programa APL adaptación al cambio climático para productores de cerezo(40027451-0) | 91.229 |

| Subt. | Item | Asig. | Sub. Asig. | Denominación | Propuesta Ley 2022 |
|-------|------|-------|------------|--|--------------------|
| | | | | GASTOS | 76.087.695 |
| | | 516 | | Universidad de Santiago de Chile-Transferencia clúster quínoa, fortalece, promociona y posiciona(40027284-0) | 69.537 |
| | | 517 | | Universidad de Santiago de Chile-Transferencia e i+d para ferias libres digitales(40027287-0) | 86.200 |
| | | 518 | | Universidad de Chile-Transferencia agroecológica con gestión hídrica en secano(40027296-0) | 55.275 |
| | | 519 | | Universidad de la Frontera-Transferencia Aceleración Ecosistema Regional de Emprendimiento(40027300-0) | 94.000 |
| | | 520 | | Universidad de Chile-Transferencia para alimentos con hojas de amaranto(40027305-0) | 58.630 |
| | | 521 | | Universidad de O'Higgins-Transferencia drosophila suzukii: plaga presente futura convivencia(40027306-0) | 38.174 |
| | | 522 | | Universidad de O'Higgins-Transferencia academia IED para promover y escalar la innovación(40027307-0) | 88.311 |
| | | 523 | | Universidad Tecnológica Metropolitana-Transferencia adaptación al cambio climático de arrieros-ganaderos(40027310-0) | 71.412 |
| | | 524 | | Universidad de O'Higgins-Transferencia y adopción de tecnologías para la gestión de riesgo en cerezas(40027312-0) | 54.000 |
| | | 525 | | Universidad de O'Higgins-Transferencia ecoinnovación agroalimentaria regional(40027317-0) | 107.034 |
| | | 526 | | Universidad de Chile-Transferencia optimización del uso del agua de riego en arándanos (40027678-0) | 56.268 |
| | | 527 | | Universidad de Santiago de Chile-Transferencia granos tradicionales para la seguridad alimentaria(40027698-0) | 79.071 |
| | | 999 | | Provisión FIC (Sin Distribuir) | 500.565 |

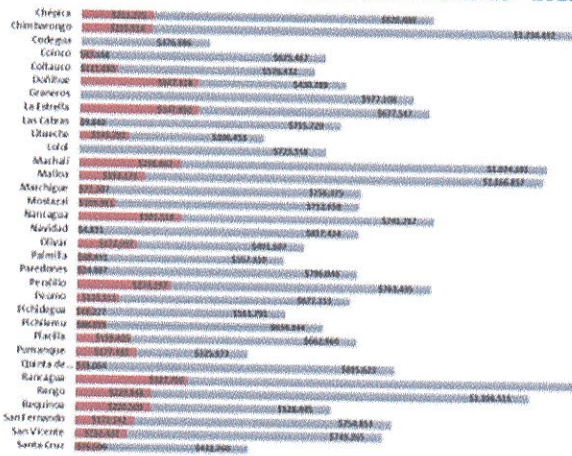
Compromisos existentes en Obras Civiles Subtitulo 31



GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

Fondo Regional de Iniciativa Local

AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015 - 2022



| COMUNA | Nº PROYECTOS/INICIATIVAS POR EJECUTAR | AÑO |
|---------------|---------------------------------------|-----------|
| CHILECA | 1 | 2019-2022 |
| CHIMBARONGO | 10 | 2019-2022 |
| CODELGA | 5 | 2018-2022 |
| CÓNCOR | 11 | 2019-2022 |
| COLTAUCO | 8 | 2019-2022 |
| DOLAUCO | 8 | 2020-2022 |
| GRANEROS | 16 | 2018-2022 |
| LA ESTRELLA | 12 | 2018-2022 |
| LAS CABRAS | 8 | 2020-2022 |
| MAIPO | 7 | 2018-2022 |
| MAIPO | 9 | 2018-2022 |
| MARIPOSA | 10 | 2017-2022 |
| MOSTAZA | 9 | 2017-2022 |
| NANTUCCO | 11 | 2018-2022 |
| NEVADA | 8 | 2019-2022 |
| OCHAYA | 10 | 2018-2022 |
| PALMIRA | 10 | 2017-2022 |
| PAREDONES | 10 | 2017-2022 |
| PERALILLO | 10 | 2017-2022 |
| PUÑUCO | 10 | 2019-2022 |
| RECOLETA | 10 | 2018-2022 |
| RICARDO | 10 | 2018-2022 |
| RICARDO | 10 | 2018-2022 |
| PUMAHUÉN | 10 | 2018-2022 |
| QUILMA DE... | 10 | 2017-2022 |
| RANCAÑA | 10 | 2017-2022 |
| RENGO | 10 | 2018-2022 |
| RIQUELME | 10 | 2018-2022 |
| SANTO DOMINGO | 10 | 2017-2022 |
| SANTO DOMINGO | 10 | 2017-2022 |
| SANTA CRUZ | 10 | 2017-2022 |

Fuente: GORE Julio 2022

PROGRAMA SANEAMIENTO SANITARIO



| Comuna | Proyecto Saneamiento Sanitario | Año | Monto M\$ | Gasto al |
|-------------------------|---|-------------|----------------------|-------------------|
| | | | Acuerdo Core | 31/08/2022 M\$ |
| La Estrella | Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas, La Estrella | 2010 - 2022 | \$ 1.676.961 | \$ 535.728 |
| San Vicente | Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Zúñiga, San Vicente | 2012 - 2022 | \$ 9.978.656 | \$ 7.276.510 |
| San Fernando | Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro, San Fernando | 2016 - 2022 | \$ 8.531.881 | \$ 606.370 |
| Peumo | Construcción Casetas Sanitarias Varios Sectores Peumo | 2018 - 2022 | \$ 3.925.424 | \$ 2.630.379 |
| Palmilla | Construcción Casetas Sanitarias Localidad San Francisco, Palmilla | 2019 - 2022 | \$ 5.275.609 | \$ 0 |
| Machalí | Ampliación Red Alcantarillado Machalí a Sector Nogales, Machalí | 2020 - 2022 | \$ 6.401.140 | \$ 97.821 |
| Navidad | Construcción Casetas Sanitarias Navidad Urbano, Navidad | 2020 - 2022 | \$ 7.704.234 | \$ 0 |
| Litueche | Construcción Casetas Sanitarias, Litueche Urbano III Etapa | 2020 - 2022 | \$ 4.824.622 | \$ 50.958 |
| Pichilemu | Construcción Casetas Sanitarias Zona Urbana Comuna de Pichilemu | 2020 - 2022 | \$ 16.145.764 | \$ 0 |
| San Vicente | Construcción Casetas Sanitarias Villa Ester Rodríguez | 2022 | \$ 1.079.041 | \$ 0 |
| Pichilemu | Ampliación y Alcantarillado Punta de Lobos - Catrancia, Pichilemu | 2022 | \$ 199.815 | \$ 0 |
| COMPROMISO TOTAL | | | \$ 65.743.147 | |

NUEVOS COMPROMISOS DE GASTOS PARA EL PRESENTE AÑO

| NOMBRE DE LA INICIATIVA | | M\$ | A. Core | Fecha |
|---|---|-----------|---------|------------|
| 40037557 | CORFO-Apoyo a la reactivacion riego | 3.000.000 | 6.869 | 02-02-2022 |
| 40036615 | FOSIS- Capacitación Yo emprendo básico FNDR | 1.039.431 | 6.870 | 02-02-2022 |
| 40036617 | FOSIS-Capacitacion yo emprendo semilla FNDR | 1.032.130 | 6.898 | 23-03-2022 |
| 40042917 | CORFO- Programa de apoyo a la reactivación PAR creando valor para O´Higgins | 2.000.000 | 7.002 | 26-07-2022 |
| 40039411 | SAG- Erradicación transferencia sistema incentivo poara sustentabilidad ambiental suelos | 1.000 | 7.019 | 11-08-2022 |
| 40043735 | SERCOTEC- Digitaliza tu almacen | 909.117 | 7.018 | 11-08-2022 |
| 40043739 | SERCOTEC- Crece tradicional y zonas rezagadas O´Higgins | 1.935.403 | 7.036 | 31-08-2022 |
| 40043809 | SERCOTEC-Emprende abeja normal y zonas rezagadas de O´Higgins | 3.202.100 | 7.037 | 31-08-2022 |
| 40045319 | Adquisición y Reposición de 20 Carros Bomba Cisterna para Bomberos de O´Higgins | 5.028.835 | 7.049 | 14-09-2022 |
| 40045192 | Adquisición y Reposición de EPP para Bomberas y Bomberos Región de O´Higgins | 3.838.864 | 7.043 | 31-08-2022 |
| 40039861 | Reposición 8 ambulancias AEB y 9 ambulancias AEA dotación red asistencial SS O´Higgins | 1.215.318 | 7.022 | 18-08-2022 |
| 40045634 | Transferencia plan de eficiencia energetica sector transporte "Mi colectivo electrico O´Higgins | 3.517.432 | 7.035 | 31-08-2022 |
| 40045154 | Transferencia plan de eficiencia energetica Sector Edificación Programa casa solar adulto mayor O´Higgins | 2.000.000 | 7.026 | 11-08-2022 |
| Incremento chatarrizacion para gasto presente año | | 1.872.000 | 7.033 | 31-08-2022 |

| | |
|--------------|-------------------|
| TOTAL | 30.591.630 |
|--------------|-------------------|

Nivel de gasto por Subtitulo

| Subt. | Item. | Asig. | INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS | LEY PPTO vigente | MARCO vigente 30 junio | ejecucion al enero - agosto | Programacion agosto - Diciembre | TOTAL |
|-------|-------|-------|---|---------------------|------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| | | | GASTOS | 77.783.193 | 74.029.012 | 21.922.001 | 56.827.805 | 78.749.806 |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 203.474 | 203.474 | 0 | 7.410 | 7.410 |
| 24 | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 6.703.138 | 6.703.139 | 2.082.641 | 4.605.777 | 6.688.418 |
| | 01 | | Al Sector Privado | 5.637.910 | 5.637.911 | 2.003.040 | 3.620.150 | 5.623.190 |
| | | 006 | Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región de O'Higgins | 27.000 | 27.000 | 12.279 | 0 | 12.279 |
| | | 007 | Corporación O'Higgins CREA | 500.000 | 500.000 | 500.000 | 0 | 500.000 |
| | | 008 | Corporación Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura | 850.000 | 850.000 | 850.000 | 0 | 850.000 |
| | | 100 | Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales | 4.260.910 | 4.260.911 | 640.761 | 3.620.150 | 4.260.911 |
| | 03 | | A Otras Entidades Públicas | 1.065.228 | 1.065.228 | 79.601 | 985.627 | 1.065.228 |
| | | 100 | Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales | 1.065.228 | 1.065.228 | 79.601 | 985.627 | 1.065.228 |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 6.288.232 | 6.346.254 | 947.302 | 6.241.478 | 7.188.780 |
| | 01 | | Terrenos | | 0 | | | 0 |
| | 02 | | Edificios | | 0 | | | 0 |
| | 03 | | Vehículos | 5.696.529 | 5.696.529 | 881.263 | 5.873.102 | 6.754.365 |
| | 04 | | Mobiliario y otros | 160.014 | 161.499 | 0 | 140.354 | 140.354 |
| | 05 | | Máquinas y equipos | 276.221 | 311.319 | 66.040 | 76.684 | 142.724 |
| | 06 | | Equipos informáticos | 155.468 | 155.468 | 0 | 136.537 | 136.537 |
| | 07 | | Programas informáticos | 0 | 21.439 | 0 | 14.801 | 14.801 |
| | 99 | | Otros activos no financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | | | INICIATIVAS DE INVERSION | 24.218.350 | 23.907.257 | 11.505.837 | 7.601.228 | 19.107.065 |
| | 01 | | Estudios Básicos | 935.947 | 935.947 | 218.720 | 48.023 | 266.743 |
| | 02 | | Proyectos | 23.282.403 | 22.971.310 | 11.287.117 | 7.553.205 | 18.840.322 |
| | 03 | | Programas de Inversión | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | | | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 40.369.999 | 36.868.888 | 7.386.220 | 38.234.526 | 45.620.747 |
| | 01 | | Al sector Privado | 4.644.804 | 4.644.804 | 632.085 | 14.770.760 | 15.402.845 |
| | | | OTROS- FONDO INNOVACION PARA LA COMPETIVIDAD | 1.130.973 | 1.130.973 | 459.985 | 669.065 | 1.129.050 |
| | | 001 | Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile | 1.013.831 | 1.013.831 | 0 | 9.901.695 | 9.901.695 |

| | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| 010 APLICACIÓN LETRA a) | | | | |
| 010 ARTICULO CUARTO | 2.500.000 | 2.500.000 | 172.100 | 4.200.000 |
| TRANSITORIO LEY N° 20.378 | | | | 4.372.100 |
| 03 A Otras Entidades Públicas | 35.725.195 | 32.224.084 | 6.754.135 | 23.463.766 |
| 024 SERVIU O´HIGGINS | 2.200.000 | 0 | 0 | 0 |
| 100 MUNICIPALIDADES | 7.041.872 | 9.041.872 | 1.252.761 | 1.250.044 |
| 125 MUNICIPALIDADES(FRIL) | 13.301.111 | 12.000.000 | 4.467.628 | 3.351.013 |
| 150 MUNICIPALIDADES(N° 12 | | | | |
| GLOSA 02 GORES) | 70.000 | 70.000 | 26.792 | 72.000 |
| 0 OTROS- FONDO INNOVACION | | | | |
| PARA LA COMPETIVIDAD | 2.197.516 | 2.197.516 | 603.257 | 1.799.774 |
| 0 GLOSA 02 5.1 | | | | |
| 999 PROVISION FIC SIN DISTRIBUIR | 10.414.131 | 8.414.131 | 403.697 | 16.715.943 |
| | 500.565 | 500.565 | 0 | 274.993 |
| | | | | 274.993 |

Traspasos M. Energia

| | |
|--|--------------|
| 40045634-0 Transferencia plan de eficiencia energetica sector transporte "Mi colectivo electrico O´Higgins | M\$3.517.432 |
| 40045154-0 Transferencia plan de eficiencia energetica Sector Edificación Programa casa solar adulto mayor O´Higgins | M\$2.000.002 |

PROYECCIÓN PORCENTAJE DE GASTO AÑO 2022

| AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| 30,6% | 40,7% | 54,6% | 79,5% | 104,0% |

COMENTARIOS FINALES

- Gobierno Regional Institución Financiera.
- Nuevas autoridades de Nivel Central.
- Situación económica país (variación IPC, Precio Dólar, Quiebra de empresas)
- Alarmas se encienden en Febrero.
- Generación de Nuevas carteras con gasto durante este año.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que de febrero en adelante han estado trabajando, no solamente preocupados sino que ocupados y la experiencia que tiene el Sr. Fuentes es muy importante.

Comenta que la diferencia de cuando fue Intendente y ahora que es Gobernador, es que antes él era Jefe de los Seremis y de los Servicios, por lo tanto, los citaba a la hora que quería y los apuraba, ahora no es lo mismo. Cuando asumió lograron subir del penúltimo lugar al segundo lugar a nivel nacional de ejecución presupuestaria. El año pasado la ejecución a este mes era un poco mejor que la de ahora, pero igual se llegó al 99.8%, así que están tranquilos. Además tiene la solicitud del Ministerio del Interior de traspasar platas, sin embargo no la quieren tomar, dado que desean que la plata se ejecute en la región, porque si traspasan recursos, si no está aprobado, desconocen a donde va dirigida, porque en este caso le dijeron que le rebajaban M\$1.500.000.- o M\$2.500.000.- así cumplen la ejecución presupuestaria y era entregarse sin saber, ni definir donde se iba a gastar.

Agrega que han trabajado con tiempo y tienen la certeza que van a llegar a los porcentajes. El Sr. Fuentes es una persona responsable con respecto a la ejecución presupuestaria y al manejo de los recursos, porque no se trata solo de gastar plata, sino que de gastarla bien, por eso en algunos casos como por ejemplo el de Puente Negro, aun no se ha adjudicado porque falta que haya la claridad de una servidumbre de paso,

donde se va a hacer el alcantarillado, pero es tan pequeña y se puede perder la inversión de miles de millones de pesos, por lo que habrá que darle una vuelta mucho más grande. Son muy responsables en lo que aprueban y en los respaldos que tienen. Hoy conversó con la Secplan y con el Alcalde de Placilla, quienes le comentaron que en el mes de octubre iban a terminar de licitar -platas que el Consejo aprobó a principios de este año- y la Secplan reconoció que efectivamente el GORE está mucho más ágil en sus procesos administrativos de pago, entonces no es un problema nuestro, de manera que sabiendo todo esto, han estado trabajando con tiempo.

El Consejo durante estos meses va a continuar aprobando proyectos que se van a ejecutar el 2023 y en este sentido anuncia que presentaran para consideración del Pleno, un proyecto del Fosis.

También se presentará un proyecto del Teatro de Rengo y en general, indica que no tiene proyectos que estén RS sin financiamiento. Asimismo señala que hay una cartera de proyectos FRIL que están elegibles, pero claramente les han señalado a los alcaldes que para que les sigan aprobando proyectos, si ellos no los licitan, no van a seguir acumulando adjudicación de proyectos, si los municipios no los ejecutan. Por otro lado, señala que les han preguntado por diseños y les han dicho que también están dispuestos a aprobar diseños, porque éstos les permiten que a futuro tendrán más proyectos y también han estado preocupados de ver cómo, pero no ha sido posible concretarlo, y en este sentido han negociado con MIDESO de como tener un equipo que apoye a los municipios para elaborar proyectos y que también de alguna forma los puedan ejecutar.

Comenta que Placilla ha dado el ejemplo, en lo referido que la Secplan está generando y aprobando muchos proyectos, pero también tienen un problema en la Dirección de Obras, en como controlan y licitan todos esos proyectos, porque las capacidades de los municipios son muy pequeñas.

Respecto de la ejecución presupuestaria señala que quisieron dar explicaciones porque salió en la portada del Tipógrafo un parlamentario y Ex Intendente que lo menoscabo por la ejecución, a quien no le quiso contestar porque están tranquilos de que lo están haciendo está bien y que están cubiertos para efectivamente llegar al 100% o más de la ejecución presupuestaria y en esto da tranquilidad al Consejo y entregarán la información que sea necesaria.

El Sr. Consejero Arenas, indica que ha sido oportuno en tiempo y forma que se realizará esta ponencia, obviamente a raíz del reportaje que ocurrió. Señala que es relevante cuando se realizan las Comisiones de Régimen Interno para ver el presupuesto, en esta misma lógica, se pueda reforzar también en las presentaciones que se ven en dicha comisión.

Por otro lado, destaca que cuando se habla de descentralización, siempre se señala que ojalá tengan más recursos para la región, para que con más recursos se puedan ejecutar más iniciativas, entonces por ello le parece importante destacar que igual se mantenga la solicitud de aumento de presupuesto y que no se acceda a la oferta de devolución de un porcentaje de gasto, porque esa plata dejaría de impactar en los habitantes de la región.

Por último, consulta, que dado que ahora al Serviu no se le pueden hacer transferencias directas, como se va a manejar eso. Agrega que es preocupante la ejecución de los FRIL, por cuanto, tendrán que ver como se mejora eso.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que a los municipios que ejecutan los FRIL, se les está aprobando más proyectos de este tipo, pero de alguna forma, esto no ha funcionado mucho, porque no tienen la capacidad y se han encontrado con muchas licitaciones que no tienen oferentes. Sin embargo, los municipios han estado más ingeniosos y en lugar de licitar un FRIL, los han agrupado para que haya una mayor cantidad de recursos y se interesen otras empresas, así que han estado buscando fórmulas en este sentido, así incluso el GORE puede llegar a publicarlos todos en su página para que ojalá todos los contratistas sepan las licitaciones que hay y se tenga la posibilidad de tener más oferentes.

En otro tema agradece, porque el otro día a raíz del reportaje, el titular fue el malo, porque la explicación al interior fue bastante clara y agradece a los Consejeros porque también fueron claros en manifestar lo que ellos sabían.

El Sr. Luis Fuentes, respecto al Serviu explica que durante este año tenían programados M\$2.200.000.- y al final el Serviu les planteó que lo iban a cubrir con recursos sectoriales. En algún momento el GORE les señaló si hacían una forma de transferencia que no es consolidable y Serviu les planteó que no, que lo vieran a principio del próximo año si se puede hacer una transferencia de ese tipo, porque las trasferencias que son no consolidables, obviamente tienen algunas dificultades en el presupuesto del Serviu, porque se trabaja como una cuenta extra presupuestaria y ahí les genera dificultades desde el punto de vista financiero el cambio de esta figura, pero en la práctica, la diferencia de plata de este año fue cubierta por el Serviu.

Agrega que si bien el GORE está haciendo todas las gestiones para gastar su presupuesto, cada uno de los sectores está haciendo lo mismo, y obviamente que parten con la prioridad de sus recursos y dejan como segunda, tercera o cuarta prioridad todos los otros recursos adicionales que les puedan estar llegando.

El Sr. Consejero Vargas, en primer lugar indica que ayer estuvo en la Subdere en Santiago con el Sr. Consejero Díaz y con los Senadores Regionalistas abordando el tema del presupuesto de los Gobiernos Regionales.

En segundo lugar y respecto al presupuesto, señala que hay otro ingrediente que acá no se ha comentado, que es la dificultad que tienen otros Gobernadores con sus Consejos Regionales, donde se ha transformado el tema en un problema político. En la reunión se hizo un análisis por región y en eso ellos hicieron un análisis muy distinto a lo que está pasando en el resto del país, donde hay un tema de convivencia que tienen otros Consejeros con los Gobernadores, lo que también ha dificultado la ejecución presupuestaria.

En la misma reunión adelantaron un juicio, en lo referido a que señalaron que estaban en condiciones de llegar al 100%, porque también desde el trabajo que hacen desde ANCORE, se estaba buscando una suerte de negociación o de buscar una forma de cómo, desde los Consejos Regionales, apoyar la gestión de los Gobernadores, entendiendo que está en cuestión un recurso para la región y es por eso que en el informe que dieron, el Consejero Díaz fue categórico en señalar que llegaban al 100% y no necesitaban ser parte de un proceso de negociación.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece al Consejo Regional, porque claramente este Consejo sale un poco de la norma en comparación a muchos otros, porque acá ha habido un trabajo colaborativo de trabajar por la comunidad de la región, por eso en la aprobación de los proyectos en general son aprobados por unanimidad, porque están pensando en la gente y no en temas políticos, ni menos mezquindades políticas, de modo que pueden servir como ejemplo de cómo hacer bien las cosas y ese es mérito de los Consejeros que han tenido la altura de mira de trabajar con él.

El Sr. Consejero Valderrama, valora la explicación que el Sr. Fuentes ha dado, quien logro sintetizar de manera fácil y comprensible algo que es bastante complejo y que ayer como bien dijo el Sr. Consejero Vargas, se les planteó que la región estaba con el 25% de ejecución a la fecha de julio, lo que particularmente le preocupaba. Aclara que el no estuvo en toda la reunión, sino que llegó a la parte final y ahí se consideró una variable que tiene que ver con algo más técnico, que es la glosa 4.3 de poder hacer convenios como solución para otros Gobiernos Regionales que estaban en problemas y que es una alternativa que se veía viable.

Pero cree que esto hay que valorarlo y lo que está haciendo el Sr. Gobernador le parece lo adecuado, en el tiempo y en la forma y lo que le gustaría a la mayoría del CORE es tener la posibilidad de que este informe se entregue con mayor regularidad y pudieran coordinarse en el avance de los proyectos que vienen y si se puede sobre ejecutar el presupuesto en más de un 100% sería ideal, para que el próximo año sigan avanzando en favor de todos los habitantes de la región.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que ya había hablado con el Sr. Gobernador sobre este tema, incluso el Sr. Fuentes informará con más detalle en la Comisión de Régimen Interno y en este sentido solicita que en dicha reunión se presente un plan B, porque ve a los municipios con problemas para ejecutar los FRIL y sumado a que los sectores también están preocupados de ejecutar sus presupuestos, de modo que

su preocupación es salir airosos de esta situación y que se puede ejecutar el gasto al 100% para efectos de optar a una ampliación de presupuesto.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que el plan B, se logró el 30 de agosto cuando el Consejo aprobó M\$30.000.000.- de transferencias y con eso se cubrieron todas las caídas. Agregando que el 30 de octubre harán un corte y van a revisar que efectivamente se va a gastar y si hay alguna institución que no les de certeza que va a gastar esos recursos, los dejarán sin recursos por el resto del año y se lo asignarán a otro. Lamentablemente no pueden ejecutar más del 100%, porque son los recursos que hay, pero están trabajando en hacer un llamado a los municipios a que les presenten los FRIL, los van a revisar y aprobar, para que puedan partir a principio de año con las licitaciones y van a aprobar proyectos ahora, todos los que les lleguen para que efectivamente tengan funcionamiento a principio de año.

El Sr. Consejero Toro, indica que aquí se ha hecho el trabajo entre todos e indica que un punto que no se abordó, es que la Contraloría demora demasiado en poder hacer la toma de razón de los convenios y de todas las cosas, entonces desconoce, si cuando ya está el convenio firmado y se manda todo a la Contraloría, en ese intertanto, tal vez sería conveniente avanzar en las bases, incluso licitar, porque lo que no permite la ley es adjudicar. Entonces ahí hay un proceso que las municipalidades esperan llegue el documento final que es después de la toma de razón, pero eso no impide que se pueda licitar y la adjudicación se tendrá que hacer cuando ya el documento final llegue de la Contraloría, porque ahí hay un tiempo que es casi indeterminado por parte de este organismo.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Fomento Productivo sesione en la comuna de Navidad el día 06 de octubre.

El Sr. Consejero Valderrama, solicita autorización para que la Comisión de Cultura sesione en la comuna de Rengo en fecha a definir, para ver el tema del Teatro.

El Sr. Consejero Díaz, indica que la Comisión de Turismo recibió una invitación del Alcalde de la comuna de Las Cabras, para participar en un Hito que se realizará el día viernes 30 de septiembre en conmemoración del día Mundial del Turismo, por lo tanto, solicita si se puede considerar.

El Sr. Consejero Gálvez, solicita autorización para que la Comisión de Corredor Bioceánico sesione sobre el tema "Paso Las Damas" en la comuna de San Fernando en la primera quincena de octubre.

El Sr. Consejero Vargas, solicita al Pleno autorizar la participación de los Consejeros Díaz, Valderrama y quien habla, en las reuniones realizadas los días 26 y 27 de septiembre en Santiago por Subdere y Ancore.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas. Estas se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°7.067

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EL 06/10/22 EN LA COMUNA DE NAVIDAD A LAS 11,30 HRS.

COMISION DE CULTURA, EL 06/10/22, EN LA COMUNA DE RENGO, A LAS 9,30 HORAS

COMISION DE TURISMO, EL 30/09/22, EN LA COMUNA DE LAS CABRAS, A LAS 10,30 HRS.

5.- VARIOS

La Srta. Consejera Tamara Monroy, indica abrir estos puntos varios estimados colegas exponiendo un punto.

"Hoy como una de los CORE de Cardenal Caro, un territorio con muchas necesidades debo referirme a una situación que ya se ha hecho costumbre, los reiterados cuestionamientos a este cuerpo colegiado de parte del Consejero Lenin Arroyo, he visto con mucho pesar como se nos acusa y cuestiona nuestra labor como consejeros, en donde se ha tratado de instalar cuestionamiento o dudas hacia el trabajo de este cuerpo colegiado y como hacemos uso de los recursos asignados, pero esto ya ha escalado a un tono que excede justificación alguna más que buscar generar oportunismo mediático y sensacionalismo para mantenerse vigente dentro de la opinión pública, comportamiento que dista mucho de la dignidad del cargo que cada uno debe tener, según nos mandata la ley y la responsabilidad que cada uno, y cada una tiene con sus territorios. El día 18 de septiembre en redes sociales el señor Arroyo trata a este cuerpo colegiado de payasos, dentro del tiempo que llevo como consejera, haciendo análisis de las propuestas y necesidades de esta región, asistiendo a buena parte de las comisiones de este cuerpo, conduciendo aproximadamente 7 horas diarias para poder asistir, jamás me he burlado o hecho menoscabo de la labor que desempeño como consejera regional, así también he visto la misma disposición de parte de los 18 consejeros restantes quienes siempre han tratado con el mayor de los respetos y dignidad a los habitantes de la región por ende me parece que como cuerpo colegiado debemos tomar la iniciativa correspondiente y zanjar este tema a través de Régimen Interno. Ahora bien, como Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, primera mujer electa por votación popular en mi territorio, me preocupa aún más el machismo, y la misoginia demostrada por el señor Arroyo, Consejero quien el 05 de septiembre trata a un alcalde de fariseo y a su pareja se refiere como concubina, yo quiero emplazar al consejero y espero que esta intervención quede en acta, que la misma valentía que tuvo para referirse en redes sociales el día de hoy aclare cuál de los 33 alcaldes es fariseo y cuál de las parejas de los alcaldes según la opinión y escala valórica del consejero cabe en la descripción de concubina, porque a mi parecer claramente se refiere al Alcalde de Rancagua y a la consejera Jacqueline Jorquera como concubina, opinión que refleja una misoginia y machismo que durante años mujeres en política hemos tratado de erradicar. Estamos cansadas, hartas de soportar estas situaciones, es por esto que el día de hoy todas las consejeras ofrecemos nuestro respaldo y el mayor de nuestros respetos a la consejera Jorquera, a quien le tenemos el mayor de los respetos y reiteramos que la vida privada no tiene cabida dentro de la labor que realizamos como consejeras regionales.

También me dirijo al resto de este cuerpo colegiado y espero ver no solo sororidad de parte de las consejeras y ver efectivamente como nuestros colegas varones repudian estos actos que siguen agravando las brechas de genero instaladas en estos espacios. Dentro del consejo regional, en más de una oportunidad hemos sufrido de mansplaining que es no escuchar o no validar las opiniones emitidas por las consejeras, teniendo que explicar en más de una oportunidad lo expuesto o se nos interrumpe, constantemente queriendo demostrar superioridad intelectual. Este tipo de prácticas perpetúa las dinámicas de violencias de género en las que no se deja expresar libremente a las mujeres y finalmente se las silencia. Estas prácticas son queridos colegas, las que necesitamos dejar de normalizar".

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita que este tema se trate en una Comisión de Régimen Interno.

La Sra. Consejera Ana González, manifiesta que apoya lo planteado por la Sra. Consejera Monroy y a la vez solicita a la Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno, una Comisión de Ética para tratar este tema.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que esto no se trata de Jacqueline Jorquera, sino que de las humillaciones que han recibido y menoscabo como cuerpo colegiado, partiendo por el Sr. Gobernador, que fue llamado "Pinche Gobernador" no hace poco tiempo y por la misma persona que es Lenin Arroyo, en circunstancias de que es la máxima autoridad regional.

Cuando se les trata de payasos, cuando se les trata de que cómo es trabajar con los Consejeros Regionales y muestran imágenes de un circo, eso es una falta de respeto y habla de una pobreza gigantesca como ser humano y pide que la mire el Sr. Consejero

Arroyo, porque él como buen comunicador y periodista, una persona que escucha, escucha con los ojos, los oídos y mirando a la cara, porque tal cual uno se disfraza detrás de una red social y se pone los pantalones, porque el machismo habla de eso, sería bueno y pide públicamente que aclare acá y diga a que fariseo se refirió, con nombre y apellido, porque hay 33 alcaldes, por cuanto lo emplaza y pide públicamente, porque él es bueno para hablar a través de la red social y en esta mesa donde tienen que hablar, donde las oportunidades acá se abren, porque nunca se han vetado para decir las cosas, él lo diga y no que se quede callado cuando es emplazado como siempre y se pone los pantalones detrás de una red social, cuando ya no puede mirar a los ojos y no puede decir las cosas a la cara.

A continuación, cita textual "cuando hablamos del machismo, se comprende a ciertas conductas, comportamientos y carencias que promueven y reproducen las fuerzas de diversas formas discriminatorias contra las mujeres, se contribuye a través de la polarización de los roles y estereotipos que define lo masculino de lo femenino".

Dicho lo anterior, le consulta al Sr. Consejero Arroyo ¿qué significa para usted concubina? Porque concubina es un rol que cumplían las mujeres en la época de los romanos, donde se le daba una connotación negativa, que estaba la primordial... como casi la catedral y las capillas, como se dice en el campo, por cuanto lo emplaza a que especifique, porque concubina, es más allá del significado que dice el diccionario, sino que la connotación que se le ha dado de la época de los romanos, a lo que llevamos de hoy día.

Esto para ella ha sido un tema súper cruel, desconoce si el Consejero Arroyo tiene hijas, dado que no le conoce la vida personal, porque no se dedica a averiguar la vida personal de nadie, pero se imagina que tiene madre por lo menos y se imagina que el día de mañana va a tener nietas, hoy día, no puede decir quien, pero lo tiene en investigaciones, este mensaje le llego a su hijo, tildándola de lo peor a su celular, entonces desea que el Consejero Arroyo se sienta orgulloso y su familia que quizás hoy los verá en las redes sociales, se sienta orgullosa del padre que tiene, del hijo que tiene, que menoscaba, maltrata, humilla a una colega en este Consejo Regional, "eso no se hace colega... que le he hecho yo a usted, es tanto el odio que le tiene al Alcalde Godoy que me lo traspasa a mí, eso habla de que usted es una persona de malos sentimientos. Habla de dios en su publicación".

Luego señala que dejará una copia al Secretario Ejecutivo para que agregue al acta el documento que señala: "Lenin Arroyo 05 de septiembre: Dejen de molestar al fariseo y su concubina y vendrá la justicia de dios, cuando pierda la alcaldía y será más hermoso aún, ojalá se convierta en estatua de sal, sino la licita" y además entrega una copia de cuando el Consejero Arroyo señalo como era trabajar con sus compañeros del CORE "yo y una imagen del circo".

Por último, le indica al Sr. Consejero Arroyo, que cuando hable de dios -para las personas que son de fe- a ella le daría miedo nombrar la palabra de dios, cuando usted está denostando, humillando públicamente a una colega.

La Sra. Consejera Liva Rojas, señala que le gustaría que todos los Consejeros varones se hicieran presente en esta situación en que se han visto afectados todos. Empatiza totalmente con la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, repudia totalmente las publicaciones realizadas por el Sr. Consejero Arroyo, ella es nueva en este Consejo Regional, siempre sus declaraciones han sido de agradecimiento, porque siempre se ha sentido muy bien acogida, siente que se crea un ambiente laboral bastante acogedor, a pesar de que tienen diferentes posturas políticas y esto que ha ocurrido últimamente en las redes sociales es lamentable, porque es una falta de respeto a todos los colegas que son parte de este Cuerpo Colegiado y con respecto a la segunda publicación, comenta que se siente aludida porque su marido es Alcalde, por cuanto, se debe ser muy responsable con las declaraciones. Son personas adultas y cuando se quiere emplazar a alguien se tiene que hacer con nombre y apellido y no tirar al voleo cosas que realmente no corresponden y faltan el respeto.

Se suma a las palabras de la Sra. Consejera Tamara Monroy, y solicita una Comisión de Régimen Interno. Como es nueva en el Consejo solicita se informe si existe algún tipo de sanción para este tipo de situaciones, dado que en el reglamento no se establece claramente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que no están establecidas las sanciones, por lo tanto, es un tema que se tienen que ver en Régimen Interno.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que lo señalado por la Sra. Consejera Tamara Monroy la refleja 100% y agrega que cuando empezó a trabajar en política, le dijeron que estaban en política y que era sin llorar y así lo ha hecho casi durante 20 años y terminó con un infarto. Porque no aprendió a reconstruirse, se tiene que decir cuando le duele algo, se tiene que decir cuando se siente pasada a llevar y cuando siente que no están siendo justos con una opinión, porque eso se va quedando, las que son sensibles van guardando eso en el alma, la política es para las personas, ella representa a la gente más humilde y cree que casi todos los que están en estas sillas es por eso. Deben haber excepciones, y hace un llamado a la reflexión, primero al Sr. Consejero Arroyo, entiende cuál es su trabajo, porque en políticas tienen roles, pero cuando se cruza la línea de lo personal, tienen que aprender a decir basta, con mucha responsabilidad y con respeto a él, a su cargo y profesión le dice que detengan esto, están a tiempo y de buena manera... construyamos, así que invita desde el Gobernador hacia abajo, hasta el último funcionario, a aprender a reconstruirnos, rompamos esta matriz que los tiene cautivos a todos.

Reconoce ser machista, porque fue criada en una sociedad de machistas, trato de criar a sus hijas a no ser machistas y ellas hoy día le están enseñando a no ser machista e invita a los Consejeros, desde el cariño que le tienen a las mujeres de sus familias... deconstruirse, porque nuestras acciones van transmitiéndose y se van perpetuando de generación en generación.

Desea expresarle a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, que siente mucho la situación por la que está pasando y que en política si se debe llorar y declarar cuando te sientas pasadas a llevar, porque están llamadas a ser dignas. La Comisión de Régimen Interno asumió el desafío de crear la Comisión de Ética que está dentro de la Comisión de Régimen Interno, donde van a tener que juzgar a un par y se supone que son colegas, que están para otras cosas, ella no vino a hablar del actuar del Consejero Arroyo y del actuar de Jacqueline, ni del Gobernador, de manera que se ve tremendamente afectada de que se les obligue a reaccionar de esta manera.

Cree que este es un proceso de aprendizaje como Consejeros... qué Consejo quieren, qué quieren ser, pero más cómo consejeros qué quieren ser cómo personas, porque esto hoy día nos han obligado a mirarnos en el fuero interno, reconstruyámonos, aprendamos a ser mejores personas, porque las generaciones que vienen detrás, van a aprender de nosotros.

Indica que tratará estar a la altura de la situación, esta no es una caza de brujas, sino que un proceso de aprendizaje doloroso y que tienen que aprender de esta experiencia, no le interesa quien es la concubina de quien, no le interesa quien es éste, pero si le interesa quien esta robando o quien esta haciendo daño a la región, ese es su trabajo, fiscalizar y reitera para sumar. Cada vez que ha ocupado un recurso de esta región ha sido con un propósito, así que invita a los consejeros a sumarse a esto, no con el afán de destruir, ni hace caza de brujas sino que a construir y avanzar.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, indica que a nombre de ella y de la Sra. Consejera Paula Muñoz que está bastante sensible, porque esto les toca a todos de diferente forma, pero hay algunas que pueden resistir un poco más, otras no mucho y otras que quizás llevan 20 años y pueden soportarlo de una forma que finalmente la salud mental, física y emocional te pasa la cuenta.

Desea expresar en su intervención el apoyo a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera y recordar a todos los que están sentados en esta mesa, que todos nacieron gracias a una mujer, sino hubiera existido una mujer no nacen. Lo que es muy importante recordarlo y es un mensaje para todos los que estamos acá, lo que no hay que olvidar nunca.

El Sr. Consejero Arroyo, indica que cree que se han dado el gusto con esta encerrona, desea que tengan claro que su opinión no la van a acallar nunca, lo que ocurre fuera de este Consejo Regional, ocurre fuera de este Consejo Regional. En este órgano del Consejo no se ha emitido ninguna, consigna o infamia contra algún Consejero (a)... contra nadie. Si así fuese están los tribunales de justicia, cualquier otra cosa es politiquería barata, por lo tanto, en su rol de Consejero no se hará cargo de esas diatribas

sin fundamento, distinto es opiniones y comentarios en redes sociales y medios de comunicación, es otro contexto y para eso insiste en que están los tribunales de justicia, por lo tanto, cada cual o cada quien, que asuma las responsabilidades de sus actos y de su identidad pública, desconoce si está claro que cuando uno es autoridad pierde en cierta medida la vida privada, porque si le preguntan a él, él no ha sido protagonista de ningún escándalo, si se quieren buscar responsables o alguien se siente aludido en una expresión formulada en el contexto político público y fuera de este Consejo. Apoya 100% la creación de una Comisión de Ética para conocer el correcto ejercicio de la función del Consejo y promover el uso de buenas prácticas en el desempeño de estas mismas funciones, pero esa Comisión de Ética debiese ser integrada por Consejeros intachables, lo que espera suceda mañana y no con gente que aún tiene juicios pendientes en tribunales o cuentas, dobles representaciones en los municipios y en el Consejo Regional y con sus dependencias político laborales con parlamentarios, entonces esa gente no podría integrar la Comisión de Ética, por ende, cree que esas cosas deberían preocuparles, porque esas cosas le preocupan a la gente, a la ciudadanía, preocúpense también del informe de Contraloría que viene, del cual hizo la denuncia, preocúpense de esas cosas, de cómo les va a rebotar ese informe, preocúpense de los viáticos, de los gastos abusivos que se hicieron... ahí no había Comisión de Ética extrañamente, todos guardaron silencio cómplice, ¿Entonces nadie inventó la Comisión de Ética? Si desean o se van a preocupar de cosas, que sean cosas concretas, no tiene ningún problema, hagamos la Comisión de Ética, con gente intachable, que no tenga nada que decir, porque aquí hay varios que tienen tejado de vidrio y espera que el Secretario Ejecutivo también le aclare si este tipo de manifestaciones o funa, a los cuales algunos están acostumbrados para cancelar las ideas de otros, porque eso es, ¿es permitido? Porque o sino el empieza a traer sus letreros con el prontuario de varios de los que están aquí.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que como va a ver una Comisión de Régimen Interno, solicita que puedan tratar este tema allí con mayor profundidad y altura de mira, porque son las 14:10 horas y quedan 4 intervenciones, de lo contrario van a estar en un pimponeo permanente durante el resto de la tarde.

Agrega que lo que está sucediendo acá es grave para la convivencia y para el funcionamiento del Consejo Regional, por lo tanto, solicita a la Sra. Consejera Marchant que cite a una reunión lo antes posible, de manera que solicita a los Consejeros que han pedido la palabra, que sus intervenciones sean lo más resumido posible y en lo posible dejen para después, las cosas que sean de otro tema.

El Sr. Consejero Díaz, señala que el día lunes fueron convocados por la testera del senado y también por la Comisión Regionalista del Senado, oportunidad en la que se plantearon temas que los convoca como Consejeros Regionales, correspondientes a que se acaben las inhabilidades, porque son los únicos servidores públicos que tienen que renunciar un año antes para ser candidatos a otra cosa que no sea a Consejero Regional o candidato a Gobernador, el resto tienen que renunciar un año antes. También se habló del tema de poder ampliar el periodo, en lo referido a que se completen los 4 años que hoy día solamente está considerado 2 años, 9 meses, para ser Consejero Regional y también todo lo que significa los cortapisas que tienen como Consejeros Regionales para desarrollar su trabajo.

Al día siguiente informa que tuvieron una jornada muy importante en la Subdere, trabajaron en la mañana todo el tema de la ejecución presupuestaria, oportunidad en la que plantearon el trabajo que se está desarrollando con el ejecutivo del Gobierno Regional. Agrega que el Gobierno del Presidente Boric está muy preocupado por el tema de la ejecución presupuestaria, toda vez que hay algunas regiones que tienen ejecutado el 14%, además que están absolutamente rotas las relaciones en algunas regiones con el Gobernador y el Consejo Regional, como por ejemplo la Región de Coquimbo.

En la tarde también sostuvieron una reunión muy importante con don Nicolás Cataldo, el nuevo Subdere, quien tiene mucha experiencia en el tema municipal, además de que fue colaborador directo de la Sra. Adriana del Plano cuando fue Ministra de Educación. En la reunión también estuvieron presentes varios senadores, quienes manifestaron su disposición a trabajar los temas de los Consejeros Regionales.

Por último, entrega al Secretario Ejecutivo, un documento que se le entregó al Presidente Boric a nombre de los Consejeros Regionales de todas las regiones de Chile, que involucra 302 Consejeros y con una representación de 7.960.000 votos a nivel país.

El Sr. Consejero Contreras, como Presidente de la Comisión de Agricultura manifiesta su inquietud por las maquinarias que se adquirieron a través de un proyecto de cambio climático que fue ejecutado por la Seremi de Agricultura durante el periodo 2018-2021, por lo tanto, se necesita saber qué pasará con estas maquinarias que actualmente están en desuso y que de acuerdo a lo que ha sabido, hay regiones del país que las están requiriendo, por cuanto, existe preocupación por parte de los agricultores en lo referido a si están máquinas quedarán en la región o simplemente se dejarán partir.

En segundo lugar, manifiesta su apoyo a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera y no solamente hacia ella, sino que al Cuerpo Colegiado, porque en particular recibió algunos insultos, porque decir que uno puede tener diferencias políticas o de trabajo, es la línea, pero cree que sin insultos y malos dichos con respecto a uno, es la manera correcta, está muy de acuerdo con lo señalado por la Sra. Consejera Cristina Marchant, porque acá se viene a trabajar con el propósito de contribuir, por ello nunca le ha faltado el respeto al Sr. Consejero Arroyo, pese a que él lo ha hecho en varias ocasiones, teniendo todas las pruebas de cada nota en el diario y de cómo lo trato en su momento, incluso hasta señaló que negociaba con los medios de comunicación, queriendo decir prácticamente que era un sinvergüenza y nunca le ha querido contestar en realidad de mala forma, porque si bien el Consejero Arroyo ya no entiende, esto viene de una cosa de respeto de personas y él, más que mal le tiene su respeto y si el Consejero Arroyo le siga faltando el respeto a él en realidad le da lo mismo, no discutirá con alguien que no entiende, porque él seguirá trabajando por el Consejo Regional, seguirá trabajando por la gente que voto por él, así como el Consejero Arroyo dice que es fiscalizar, él lo invita a que siga fiscalizando, cree que es el argumento, pero que lo haga de buena forma, no humillando, por cuanto, no va a llegar a ninguna parte así, se lo dice como un consejo, porque su trabajo puede ser bueno, pero con respeto las cosas se hacen y menos metiéndose en la vida privada de las personas, cree que ahí se equivocó una vez más en decir en no porque nosotros seamos públicos, todo el mundo se va a meter en tu vida íntima, lo que no tiene nada que ver, porque si hace bien o mal su trabajo o insulto a un dirigente social, que lo haga bolsa, pero si se anda paseando en la playa con sunga, es su vida personal no tiene nada que ver con su trabajo y a eso, lo invita, a hacer su trabajo como consejero regional, por estas 3.000 personas que votaron por el Consejero Arroyo y ojala llegue a 6.000, pero así como va, va derecho a tener 1.000 porque hay gente que no le gusta esto y nosotros lo vamos a defender y así como a él se le negó en su momento la convocar a la Comisión de Ética, espera que ahora lo hagan, porque también en su momento lo solicitó y no se ha hecho, así que invita a los Consejeros a que cuando les pase algo, piensen también en sus familias.

Le indica al Consejero Arroyo, que a él lo haga mierda si quiere, pero apoya a la Sra. Consejera Jacqueline, porque cuando se meten con la familia ahí están equivocados, porque eso habla muy mal de la crianza que tuvo y no cree que su madre lo haya criado mal, sino que eso nace en el camino y lo invita a la reflexión, porque hoy esperaba que después de esto, podría escuchar una disculpa, pero no lo escuchó, fue todo lo contrario, siguió atacando, por cuanto le señala al Sr. Consejero Arroyo que no se equivoque, porque él también es Consejero.

El Sr. Consejero Gálvez, señala que también esperaba del Sr. Consejero Arroyo una respuesta distinta, pero de verdad que le sorprendió, al parecer es un buen seguidor de Bielsa... la mejor defensa es el gran ataque parece, pero en este caso esto no es futbol, aquí hay sensibilidades, esto tiene que ver con personas, son representantes de la comunidad, son actores públicos, políticos, muchos con años, pero finalmente todos y él en particular, han vivido muchas cosas en esta actividad y las han aguantado, porque han sido formados de esa manera, cree que hay que ponerle más humanidad a esto, cree que hay que tener sentido de cuerpo, todos han aprendido una lección, espera que esto sirva para que sigan aprendiendo a trabajar respetando al otro, pueden tener diferencias, pero en el debate público, en la política, en las posiciones, pero eso es otra cosa y cree que el Sr. Consejero Arroyo fue más allá de lo que se debe. Decir además que todos tienen prontuario, por cuanto lo invita a que diga quien tiene prontuario, porque eso no corresponde.

Por último, señala que sin vacilación y sin duda, respalda a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera y a las mujeres de este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Hernández, señala que asistirá a la Comisión que se convocará para fijar su posición con claridad absoluta, indudablemente considera inaceptable lo que ha pasado, tienen el deber de respetarse mutuamente y contribuir a que funcionen como equipo, de lo contrario no van a tener logros para los que votaron por ellos y tienen

el deber de asumir que nadie es mejor que otro, lo más probable es que algunos cometan errores y en la medida que enmienden pueden hacer de su vida algo que amerite a lo menos algo de respeto.

Señala que el Sr. Consejero Arroyo se excedió en decir que en el Consejo hay gente con prontuario, lo que no acepta, porque este es un Cuerpo Colegiado, de elección popular, que los ha constituido en autoridades regionales, por lo tanto, si desde dentro crean las condiciones para que queden como escoba sin plumas, están excediéndose. Cree que se puede criticar y mostrar diferencias, pero no se puede faltar el respeto de tal manera que la dignidad humana se relaje.

El Sr. Consejero Valderrama, en primer lugar respalda a todas las Sras. Consejeras, porque para uno es complicado e imagina que para ellas es complejo y cree que esta situación está excediendo todos los límites.

Pensó como todos los Consejeros que iba a ver una reflexión, pero ve que no hay tal y con el respeto que le tiene al Sr. Consejero Arroyo, cree que deberían ver cuando él señale una apreciación al voleo, ya sea en los medios de comunicación o en este Consejo Regional, fuera claro, porque si habla de prontuario diga quien, es decir, que se haga cargo de lo que comenta y lo que dice, con nombre y apellido y ahí van viendo claramente como son las cosas, porque acá no está para recomendarle nada y aconsejarlo, porque no es quien, solamente manifestar su sentimiento de mucha complejidad en este momento, cree que esto va a marcar un precedente en el Consejo, que no había visto ni vivido como autoridad pública y solamente solidariza con todas las mujeres que están acá y frente a la otra denuncia se puede ver de otra manera. Pero las Consejeras cree que merecen un respeto más allá del que tienen como autoridad, sino que también como mujeres, como personas, como madre, como hijas, como esposa y como pareja.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, con respeto a lo planteado, señala que este tema se verá en Régimen Interno, por cuanto los consejeros tomaran ahí alguna determinación o modificaran el reglamento, de manera que se esperara la cuenta en el próximo Consejo.

En relación a la consulta del proyecto de cambio climático comenta que en la visita que tuvo del Subsecretario, le planteó el tema, pero estaba planteando un proyecto muy caro, de 4 años plazo y como Gobernador Regional tiene como política no financiar gastos comunes y corrientes, permanentes, porque después se transforma en una cosa que el Consejo Regional no puede definir el presupuesto, porque se deja comprometido, y esto significaba contratar personal para operar la máquina y cree que cuando una institución presenta un proyecto que es de su unidad, tienen que tener contemplado los presupuestos, conversó con él en Santiago y le van a presentar un proyecto para ejecución de este año, también le dio la amenaza de que o si no se lo iban a llevar a otra región. Por lo tanto, en este caso, el GORE va a concurrir en un proyecto menor para tratar de ocupar la maquinaria, pero cree que es responsabilidad del Ministerio de Agricultura tener funcionando ese proyecto, si no el GORE asume todas las cosas, de modo que recibirá el proyecto, lo revisarán y lo pondrán en consideración de la Comisión.

El Sr. Consejero Ethit, respecto de la maquinaria del proyecto de cambio climático, indica que la respuesta que dio el Gobernador la estaban esperando, porque hay varias personas de Colchagua que estaban consultando por aquello.

En otra materia señala que se entiende que tal vez hay situaciones que se quieran interpretar de otra forma, pero el lenguaje es claro, cree que hay algo muy importante que tienen que entender, unos estarán un tiempo, otros estarán otro, después mañana en otro rol o en otra institución, pero acá es importante entender que tener diferencias de opinión, discernir y por supuesto criticar es parte del ejercicio democrático, nadie se puede molestar porque lo critiquen o porque piensen diferente al otro, también denunciar, fiscalizar, es parte de sus atribuciones de una u otra autoridad y nadie podrá molestarse porque se está denunciando una situación que alguna persona considere que pueda ser reñida con alguna norma e que incluso con otro tipo de estatuto, pero cree que hay una línea y esa línea es no faltar el respeto, menoscabar y tampoco hacer apreciaciones personales respecto de otras personas, hombre y mujeres, porque están en un plano de igualdad y cree que ahí hay una diferencia y una línea que no se debe cruzar, solamente por respeto a las personas, porque nadie puede pensar que le faltan el respeto por criticar o porque lo denunciaron, porque si cometió una irregularidad tendrá que recibir las sanciones que la ley establece, eso es parte de las atribuciones,

pero cuando se hace con respeto sin pasar una línea que cree que todos aquí lo han dicho, cree que es parte de las facultades y atribuciones, y más tendiendo aún, que independiente de que cualquiera de los Consejeros van a estar mañana en otros cargos tal vez, o en la vida privada, porque puede ser que algunos se cansen de esta vorágine que significa ser una autoridad pública y deciden incursionar en el mundo privado o salir de esta actividad, hay una institución que hay que cuidar, que se llama Consejo Regional-Gobierno Regional y hay que darle la altura que tiene la institución que está encargada de administrar los recursos del Gobierno Regional y por supuesto también ser directos representantes de la ciudadanía, lo que es un tema de reflexión, más allá del caso puntual que el día de hoy se ha generado, es un tema de reflexión para todos los que están el día de hoy acá, en una actividad pública.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 14:35 horas, da término a esta sesión Ordinaria N°696.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

**YAMIL ÉTHIT ROMERO
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS**

OBSERVACION: Suscribe la presente Acta, el Sr. Consejero **Yamil Ethit Romero**, conforme a lo establecido el Artículo N°23 Septies, inciso 2° de la Ley N°19.175

PSA/JSML/sdm

JORGE SAN MARTIN LEYTON
Profesor
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional VI Región



Lenin Arroyo @lenin1969 · 05 sep. 22

En respuesta a @RcguaTransparen

Dejen de molestar al fariseo y su concubina. Ya vendrá la justicia de Dios y cuando pierda la alcaldía, será más hermoso aún... Ojalá no se convierta en estatua de sal sino la licitará...



Lenin Arroyo Vega

18 sep. · 🌐

Cuando me preguntan: ¿Cómo es trabajar con tus compañeros del Core?

YO: Y bueno...

